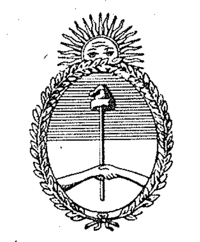
19890116

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE ENERO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.551

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BAREX

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace constar que según escritura otorgada por ante el Escribano Leopoldo H. Gershanik, al Fº 792 con fecha 25/9/1986, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 38, donde la sociedad "BAREX S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", resolvió reformar los artículos 4º y 11º del Estatuto Social, quedando así redactados: "Artículo 4º: Capital: El capital social es de Tres mil Quinientos Australes (₳ 3.500), representado por 3.500 acciones A 1 de Valor Nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Artículo 11º: Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de Capital Social que establezca el artículo 299, inciso 2º, de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea también elegirá un síndico suplente por el mismo término".

El Escribano
Nº 38.719

ESTANCIA LA MARUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace hacer que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6035 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 400.000. b) Emitir 397.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1. cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de A 400.000 y está representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor A 1 (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 38.685

LOS DEL SEXTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6023 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 400.000. b) Emitir 397.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1. cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 400.000 y está representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1. (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 38.683

LOS DEL SEPTIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6029 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 400.000. b) Emitir 397.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1. cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 400.000 y está representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1. (un austral) cada acción.

El Autorizado
Nº 38.684

LUBRIELF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el 15 de junio de 1988 la sociedad LUBRIELF S. A. resolvió aumentar su Capital Social de ₳ 10.000 a ₳ 20.000 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de v/n ₳ 0,01 a emitirse con una prima de emisión de ₳ 1,54915490 por acción. Posteriormente y por Asamblea General Extraordinaria y ordinaria celebrada el 20 de octubre de 1988, la sociedad resolvió aumentar su capital social de ₳ 20.000 a ₳ 500.000 y modificar su estatuto, el que en su parte pertinente dispone lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 500.000 representado por 50.000.000 de acciones de valor nominal ₳ 0,01 cada una, de las cuales 44.800.000 son de clase "A" y 5.200.000 de clase "B". Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y confieren derecho a un voto. Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros titulares y 2 a 4 suplentes, con mandato por tres ejercicios. Artículo 11º: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente. Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente designados por el término de un año.

El Autorizado
Nº 38.665

MIRIÑAY AGRICOLA Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de agosto de 1988 resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 0,05 a ₳ 1.463.710 o sea en ₳ 1.463.709,95 emitiendo las acciones ordinarias correspondientes al referido aumento; b) Reducir el Capital Social de ₳ 1.463.710 a ₳ 428.580 o sea en ₳ 1.035.130 y c) Modificar los Estatutos Sociales para adecuarlos a la Ley 19.550. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con sede social en Chile 80, Piso 10. Objeto: Desarrollo de toda clase de actividades agrarias, ganaderas, frutícolas, granjeras y/o apícolas. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio (20/10/1965). Capital Social: ₳ 428.580, representado por igual cantidad de acciones de un austral cada una. Administración: Directorio de tres a cinco titulares con mandato por un ejercicio, con igual o menor número de suplentes; siendo esta designación obligatoria mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura. Fiscalización: Al prescindir de la Sindicatura los accionistas poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.712

ISMIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraordin. 19/8/88 dispuso aumento capital social de ₳ 150.000 a ₳ 4.000.000 representado por 3.850.000 acciones, v/n ₳ 1 c/u, 1 voto. Se reformó art. 4º sobre Capital Social. Ahora es de ₳ 4.000.000 Escrit. Pub. 9/12/88, Fº 1089. Reg. 249. Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 38.715

PUESTO DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6042 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 200.000. b) Emitir 197.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1. cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 200.000 y está representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1. (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 38.681

SANTA CECILIA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6047 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 400.000. b) Emitir 397.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal de ₳ 1. cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 400.000 y está representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1 (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 38.680

SANTA CECILIA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/12/88 formalizada por escritura pública del 28/12/88 al Fº 6052 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el Capital Social hasta ₳ 500.000. b) Emitir 497.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

con un valor nominal de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y c) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado así: Art. 4º: "El Capital Social es de ₳ 500.000 y está representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de valor ₳ 1. (un austral) cada acción".

El Autorizado
Nº 38.682

SINCOL

S. A. C. I. F. I. A.

Hágase saber que la Sociedad por reunión de asamblea extraordinaria de fecha 5 de enero de 1989 cuya acta fuera protocolizada el día 6 del mismo mes y año, resolvió aumentar el Capital Social de australes Un mil, a australes Cincuenta mil y emitir 49.000 acciones de Un Austral cada una, ordinarias, nominativas que confieren un voto por acción. Asimismo resolvió adecuar el artículo Cuarto de los estatutos que en su parte pertinente dice: Capital: El Capital social se fija en la suma de Australes cincuenta mil, representado por Cincuenta mil acciones, ordinarias, nominativas, de australes uno por acción y con derecho a un voto por acción.

El Presidente
Nº 38.660

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUATRIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 19 de agosto de 1988, rectificatorio del de fecha 30 de octubre de 1987, el socio Roberto Martín García Cárdenas vende, cede y transfiere 150 cuotas a Silvia Beatriz García Cárdenas, D. N. I. 11.958.462, de 30 años de edad, casada con Gustavo Ricardo Cotarelo, por lo que resulta que el art. 4º del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "4to.: El capital social se fija en la suma de Australes Cuatro Mil quinientos (A4.500.-), dividido en 4.500.- cuotas de Un Austral Valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Arostegui, Un mil quinientas cuotas; Federico Arostegui, Un mil quinientas cuotas; Cristina Arostegui, Un mil trescientas cincuenta cuotas; y Silvia Beatriz García Cárdenas, Ciento cincuenta cuotas".

El Apoderado
e. 16/1 Nº 38.671 v. 16/1/89

GOLOSINAS CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se establece la sede social en la calle Alejandro Magariño Cervantes 3635, planta baja, departamento "2" de la ciudad de Buenos Aires. Complemento del recibo 37271 presentado el 23 de noviembre de 1988.

e. 16/1 Nº 38.718 v. 16/1/89

FERRETERIA M. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución según contrato modelo 15/11/1988.

2º) Socios: Juan Néstor Priede Simas, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 20-05-1944, C. I. 7.632.651, domiciliado en la calle Dekay 4226, Cap. Fed., Antonio Orlando Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 04-11-1943, L. E. 7.744.936, domiciliado en la calle Castelli 674, Depto. 3, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Graziela Dumpierrez Pozzi de Priede, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 02-08-1948, C. I. 8.127.458, domiciliada en la calle Dekay 4226, Capital Federal y Lilian Marta Orzolini, argentina, casada, comerciante, nacida el 23-02-1947, D. N. I. 5.296.398, domiciliada en la calle Castelli 674, Depto. 3, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires.

3º) Denominación: FERRETERIA M.C. S. R. L..

4º) Domicilio legal: Córdoba 2497, Cap. Federal.

5º) Objeto: Actividad comercial de Ferretería, Bazar, Artículos Eléctricos, Menaje, Pinturería, Cerrajería, Repuestos varios y afines.

6º) Duración: 5 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7º) El capital será de A 5.000.- (Australes Cinco mil), dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- (Austral Uno) cada una.

8º) Administración y representación: La administración y representación será ejercida por los cuatro socios en forma indistinta, con el cargo de gerente.

9º) Cierre de ejercicio: 30-09 de cada año.

El Gerente
e. 16/1 Nº 38.647 v. 16/1/89

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a Carlos Enrique Boisen para que conteste demanda dentro del término de diez días, en los autos caratulados: Boisen, Carlos Enrique s/ Declar. ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá ser publicado por un día (1) por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.

e. 16/1 Nº 38.672 v. 16/1/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a Osvaldo Federico Alizeri, a estar a derecho en los autos "ALIZERI, Osvaldo Federico s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 5 de 1988.

María Teresa Tibau, secretaria.

e. 16/1 Nº 34.509 v. 16/1/89

Nº 11

Cítese por seis meses a José Antonio Vázquez Fernández para que tome intervención en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ, José Antonio s/ Presunción de fallecimiento" que tramita por el Juzgado Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22, a mi cargo, de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención en este proceso.

Buenos Aires, agosto 4 de 1988.

El presente Edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Capital Federal.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 16/1 Nº 30.252 v. 16/1/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a don Héctor Sergio Reynaud, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "REYNAUD, Héctor Sergio s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1988.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial".

Gustavo Pedro Torrent, Secretario.

e. 16/1 Nº 38.707 v. 16/1/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 15 días a Mercedes Paulina Moreno a comparecer en el expediente nº 296.637/88 "MORENO, MERCEDES PAULINA / AUSENCIA CON PRESUNCION

DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 16/1 Nº 25.558 v. 16/1/89

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Número 18, Secretaría Número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Demetrio Kominko y de doña Carlota Camacho de Kominko. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 al 17/11/88 y 29/12/88 al 2/1/89.
e. 16/1 Nº 34.379 v. 18/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por dos días a Claudio Goldman, D.N.I. 14.901.922 y a Elías Goldman, C.I. 2.207.777 para que por sí o por apoderado se presenten a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GOLDMAN, Claudio y otro s/ Ejecutivo" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría antes mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 16/1 Nº 38.662 v. 17/1/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Suscripto, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "Pantolini y Colombo de Crowe Inés Leticia "que con fecha 26 de diciembre de 1988, se ha abierto el concurso preventivo de Inés Leticia Pantolini y Colombo de Crowe, con domicilio en Chacabuco 1535/1539 de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Alberto Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º C. Capital Federal, fijándose plazo hasta el 21 de Marzo de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; la fecha de presentación de los arts. 35 y 40 son 13 de Abril y 5 de Mayo respectivamente. Fíjándose audiencia para el 29 de Mayo de 1989 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 16/1 Nº 38.690 v. 20/1/89

Nº 26

El Sr. Juez Nacional de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, en los autos "PLASTITECNICA S. A., s/ cancelación", por Sec. Nº 51, hace saber por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988 ... Atento la pretensión formulada a fs. 18/19, constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Dec.-ley 5965/63, decrétase la cancelación de los dos pagarés librados a favor de la firma "Plastitécnica S. A." por la firma "Sigis S. A.", con domicilio en Brasil 731 de Capital Federal, ambos con fecha 1/11/88, de acuerdo al siguiente detalle: pagaré por la suma de ₳ 49.611,24 con vencimiento el 8/11/88 y pagaré por la suma de ₳ 37.555,24 con vencimiento el 25/11/88; ambos tienen como lugar de pago el domicilio del librador citado ut-supra. Publíquese edicto del presente por quince días en el Boletín Oficial. Enrique Manuel Butty. Juez".
Este edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial de esta Capital Federal.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 16/1 Nº 38.708 v. 3/2/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 28, de la Capital Federal, sita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis meses (6) a contar desde la última publicación en los autos caratulados "CAMENO JULIAN s/ HALLAZGO" (Expte. judicial nº 0732) al propietario de la suma de ₳ 10.000 (Australes diez mil) que fuera hallado en la vía pública. Publíquese una vez por mes durante tres meses.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/1 Nº 33.950 v. 16/1/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AESA ACEROS ESPECIALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 31 de Enero de 1989, a las 10 horas en su sede social Sarmiento 767, 6º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º), ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/88. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración Directores y Síndico. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores y su elección. Designación de Síndicos.
El Directorio
e. 16/1 Nº 38.679 v. 20/1/89

ALGODONERA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, para el día 7 de febrero de 1989, a las 12 horas en Maipú 942, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Destino utilidad del ejercicio.
4º) Consideración gestión del Directorio.
5º) Consideración gestión Sindicatura.
6º) Fijación honorarios Directorio.
7º) Fijación honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261, 4º párrafo, ley 19.550).
8º) Fijación honorarios Sindicatura.
9º) Fijación número de Directores y elección de los que correspondan.
10º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, para concurrir a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. (art. 238, ley 19.550).
e. 16/1 Nº 38.714 v. 20/1/89

"B"

BRITALCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 31 de Enero de 1989, a las 16 horas, en la sede social de la calle Echeverría 1040 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos que establece la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Asignación de dividendos a las acciones preferidas y remuneración al Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos.
El Directorio
e. 16/1 Nº 38.654 v. 20/1/89

BULONERA TURDERA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Febrero de 1989, a las 16 horas, en la calle Uspallata 813 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios económicos vigésimo y vigésimo-primero cerrados el 31 de Diciembre de 1986 y el 31 de Diciembre de 1987 respectivamente.
3º) Designación o reelección de los Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la ley 20.643 y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales y aumento del capital social.
5º) Elección o reelección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6º) Considerar el revalúo contable practicado en los términos de la ley 19.742.
7º) Consideración del resultado de los ejercicios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 16/1 Nº 38.650 v. 20/1/89

"C"

CERVANTES II
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el 10 de Febrero de 1989, hora 10, en la calle Tte. Gral. Perón 1883, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/88.
3) Elección de directores y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
El Presidente
e. 16/1 Nº 38.664 v. 20/1/89

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S.A.C.F.I.M.F.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día tres de febrero de 1989, a las once horas, en la sede social Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Estado Especial de Bepetrol S.A. al 31.8.88 y el estado de situación patrimonial consolidado de Cía. Naviera Pérez Companc S.A. y Bepetrol S.A. a la misma fecha con motivo de la fusión por absorción de esta última. Aprobación de los compromisos previos de fusión firmados el 30 de octubre de 1988 y el 28 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de las limitaciones que la sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la caja social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 30 de enero de 1989 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y que conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la ley 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Dto. Nº 83/86). El Directorio".
El Director
e. 16/1 Nº 38.689 v. 20/1/89

"E"

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1989, a las 15 horas, Av. Santa Fe 4561, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos legales.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones a Directores y Síndico, artículo 261, ley 19.550.
6º) Aprobación donación bienes muebles a Cooperativa de Trabajo de Confección Textil y Anexos Carmen Ltda.
7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
El Directorio.
e. 16/1 Nº 38.716 v. 20/1/89

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1989, a las 10 horas, en Pueyrredón Nº 2332, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su decreto reglamentario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 16/1 Nº 38.693 v. 20/1/89

"F"

FEMINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de directorio del 20/12/88, convócase a los sres.

accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 31/1/89 a las 18:00 hs. y a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el mismo día a las 20:0 hs. en la sede social, calle Marcos Paz 1580, Capital Federal, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I) Reforma del artículo catorce del Estatuto Social suprimiendo la fiscalización privada de la sociedad.
II) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 30/4/88 (art. 234, inc. 1º, ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
II) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndico.
III) Consideración del Revalúo Ley 19.742, y su destino.
IV) Remoción y designación de Directores por un nuevo período estatutario (1 año).
V) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
VI) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular
e. 16/1 Nº 38.515 v. 20/1/89

FLORIO & CIA.
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Florio y Cía. I.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Enero de 1989, a las 18 hs., en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 965, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la documentación, que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 16/1 Nº 38.710 v. 20/1/89

FONTANA Y LUCHETTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 31 de Enero de 1989, a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de Febrero de 1989, a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede legal Suipacha 58, 1º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación a la cancelación del pasivo generado por juicios laborales ocasionados por personal autodespedido.
2º) Consideración de lo actuado por el directorio en relación a la cancelación de honorarios de los profesionales intervinientes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar con no menos a 3 días hábiles de anticipación al fijado para la celebración del acto, su participación a fin de ser inscriptos en el Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente. El Síndico.

El Contador Público
e. 16/1 Nº 38.722 v. 20/1/89

"H"

HUGHES SERVICES COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Febrero de 1989, a las 10 horas, en el local social calle Maipú 942, piso 11º, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la ley nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Remuneración al directorio y síndico.
4) Aprobación de la gestión del directorio.
5) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos.
Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Director
e. 16/1 Nº 38.691 v. 20/1/89

"I"

INAGA
S.A.I.A.G.
Número de Registro Inspección General de Personas Jurídicas: 4226

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de febrero de 1989, a las 12 horas, en Sarmiento 459, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31-10-88. Retribución a la Sindicatura.
2º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 16/1 Nº 35.352 v. 20/1/89

"K"

KERN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Enero de 1989, a las 10 horas, en la calle Valdenegro 3250 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las facturaciones a Carballo y Cía. S.A.
3. Estudio de auditoría externa de la contabilidad para detectar cualquier posible falla en el sistema contable y/o impositivo. Nombramiento de un contador público ajeno a los grupos de accionistas para la realización de esta tarea.
4. Consideración de una fecha concreta de asamblea para la memoria y balance de ejercicios anteriores.
5. Explicación detallada del directorio de por qué circunstancias no se realizó el llamado.
6. Revisación por parte de la minoría de los balance a realizar y tareas de auditoría.
7. Consideración de la conducta del directorio, en los términos de los art. 59 y 274 de la ley de sociedades. El Directorio.

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.611 v. 20/1/89

"L"

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1989 a las 11 hs. en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º del Decreto Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
3º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742.
4º) Retribución de Directores y Síndicos.
5º) Tratamiento situación lotes Los Acantilados y calle General Roca.
6º) Venta inmuebles calle Santiago del Estero 1964.
7º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 16/1 Nº 38.674 v. 18/1/89

"P"

PATY MUTUAL

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de PATY MUTUAL convoca a Uds. a Asamblea General Extraordinaria en su Sede Social de Sarmiento 3980, Capital Federal, para el día 23 de febrero de 1989 a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Considerar la reforma del artículo 47º de los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a requerimientos de la D. G. I.

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.686 v. 16/1/89

"R"

ROBY
Sociedad Anónima
(Registro Nº 48.126)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 10 de febrero de 1989 a las 9,30 hs. en Canalejas Nº 326 de esta Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Síndico Titular por renuncia del mismo.

El Directorio
e. 16/1 Nº 38.696 v. 20/1/89

RUMACAR
Sociedad Anónima
(Registro I. G. J. [illegible]669)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el 31 de enero de 1989 a las 16,00 horas y 17,15 horas respectivamente en su sede social de la calle Reconquista 656 piso 4º oficina "B" de la Capital Federal, para tratar:

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio al celebrar el Contrato de Distribución del 29 de Abril de 1988.
3º) Tratamiento de toda la relación comercial y la rescisión unilateral del Contrato de Distribución por la Concedente.
4º) Remoción del Vicepresidente y un Director por tener intereses contrarios a la sociedad. Tratamiento de las acciones de responsabilidad del art. 272 de la Ley de Sociedades.
5º) Designación del nuevo Vicepresidente y un Director.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio en la conducción social hasta la fecha.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 9º del Estatuto, propiciando la creación de un órgano de fiscalización compuesto por un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de las asambleas su intención de asistir a las mismas a efectos de inscribirlos en el registro de asistencia (art. 238 Ley 19.550).

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.673 v. 20/1/89

"S"

SADE
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1989 a las 11 horas en la sede social, sita en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la Empresa.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 6 de febrero de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, de 8,30 a 12,30 horas.

El Directorio
e. 16/1 Nº 38.678 v. 20/1/89

"T"

TECNOLOGIA BUENOS AIRES S. A. T. I. C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria el día 9 de febrero de 1989 en Belaústegui 986, 2º "D", Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital a A 400.000 (australes cuatrocientos mil) modificando el Art. 5 del Estatuto Social.
2º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 4 inciso "e".

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.700 v. 20/1/89

TEXTIL TRANSPATAGONICA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 86.190)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 3 de Febrero de 1989 a las 15 horas en Cerrito 520, 7º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Directores.
3º) Elección de nuevos directores en su reemplazo.
4º) Responsabilidad de los señores directores.
5º) Aumento de Capital hasta la suma de A 2.500.000 (Dos millones quinientos mil australes) en los términos del art. 188 y 234 inc. 4º de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección y/o remoción y/o nombramiento de Síndico Titular y Suplente. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.648 v. 18/1/89

TEXTIL TRANSPATAGONICA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 86.190)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el día 3 de febrero de 1989 a las 16 horas en Cerrito 520, 7º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocar los actos del Directorio aprobados en las reuniones de los días 5 y 19 de octubre de 1988.
3º) Encomendar al Directorio el incremento del nivel de producción y actividad comercial de la empresa. Comunicación de asistencia a asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 16/1 Nº 38.649 v. 18/1/89

"V"

VIDOGAR CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1386 piso 7º oficina "701", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital cfme. art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales a fin de hacer frente a la obligación de pago de honorarios a los directores Agustín G. Figueira y Jorge G. Figueira correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 30/9/87.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 12 del estatuto social, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11 horas. Los señores accionistas podrán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la L. S. C. hasta las 18 horas del día 2 de febrero de 1989.

El Vice-Presidente
e. 16/1 Nº 38.694 v. 20/1/89

VIGODAR CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1989, a las 10 horas, en la sede social, Av. Corrientes 1386, piso 7º Oficina "701", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y determinación de las responsabilidades de los señores directores Emilio Delgado, Emilio Jorge Delgado y Francisco Carmelo Gallicchio, por la realización de actividades en competencia con VIGODAR CONSTRUCCIONES S. A., y resolver las medidas que corresponda aplicar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, conforme lo dispuesto en el art. 12 del estatuto social. Los accionistas podrán cumplir con los dispuesto en el art. 238 de la L.S. C. hasta las 18 horas del día 31 de enero de 1989.

El Vice-Presidente
e. 16/1 Nº 38.695 v. 20/1/89

"W"

WELERT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los Señores Accionistas de WELERT S. A. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, piso 2º, oficina Nº 21, Capital Federal, el día 31 de enero de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos años.
4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital hasta el quíntuplo. Art. 188 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Los señores accionistas para participar en la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 14 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Lerma 411, Capital Federal, para que se les inscriba en el libro de asistencia dentro del término establecido en el Art. 13º del Estatuto Social, o sea, por los menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la asamblea. Buenos Aires, 9 de enero de 1989. El Directorio.

El Vice-Presidente
e. 16/1 Nº 38.663 v. 20/1/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"B"

Juan Carlos Fuschino D.N.I. 4.285.765, transfiere el 50 % del fondo de comercio, Rotisería, a favor del Sr. Carlos Adolfo Rodríguez L. E. 8.263.153, sito en BILLINGHURST 1478 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Perú 375 Piso 7º Of. 7 y 8 de Cap. Fed.

e. 16/1 Nº 38.723 v. 20/1/89

"C"

Se comunica que la Señorita Miriam Laura Altobelli transfiere el fondo de comercio de la Guardería Infantil "Maripositas", sito en la calle CULPINA Nº 28/30, Cap. Fed. a la Señora María Elena Villaruel de Barceló. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo local.

e. 16/1 Nº 38.724 v. 20/1/89

"E"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Tel. 322-0309, Capital, avisa que Eui Nam Cha vende a Serafín Fernández Rodríguez y Ventura Rivera Sío su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en EMILIO MITRE 735 1º y 2º Piso, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 16/1 Nº 38.711 v. 20/1/89

"G"

Antonio Migliazza, Martillero y Corredor Público con oficinas en Luis M. Campos 5312, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, avisa que Augusto Cesario Fredes vende al Señor José Ronco, su negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle G. de Cossio 6171, Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.
El Martillero y Corredor Público

e. 16/1 Nº 38.698 v. 20/1/89

"P"

Antonio Migliazza, Martillero y Corredor Público con oficinas en Luis M. Campos 5312, Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, avisa que el Señor José Ronco vende al Señor Augusto Cesario Fredes, su negocio de Despacho de Pan, Fiambrería y Derivados, sito en la calle PEDERNERA 22 de Cap. Fed., libre de toda deuda. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 16/1 Nº 38.697 v. 20/1/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que cumpliendo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1986, el Acta de Directorio de fecha 25 de octubre de 1988 y de conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha dispuesto la emisión que a continuación se describe, la que será ofrecida a la suscripción de los señores accionistas en las siguiente condiciones:

1) Monto de la emisión:
Emisión de v. ₳ n. 640.800.- en acciones ordinarias clase "B" de un voto cada una, equivalente al 28.581,62 % de las acciones en circulación (v. ₳ n. 2.242,00.)

2) Lugar de la suscripción:
Avda. de Mayo Nº 665, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.

3) Período de suscripción:
Desde el 16 de enero de 1989 al 14 de febrero de 1989 inclusive.

4) Precio de colocación:
Las acciones de esta emisión son ofrecidas a su valor nominal.

5) Forma de pago:
Las nuevas acciones deberán ser integradas al contado en el acto de hacer uso de derecho de preferencia.

6) Monto mínimo de suscripción:
Se fija en ₳ 0,10 el monto mínimo para la suscripción de acciones de la presente emisión equivalente a 10 acciones de ₳ 0,01 cada una.

7) Forma de colocación:
El derecho de suscripción se ejercerá contra la presentación del cupón Nº 1 de las acciones ordinarias en circulación, pudiendo suscribir 285,816 acciones por cada 1 de su actual tenencia. El cupón Nº 1 carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción.

8) Sobrante:
El derecho de suscripción precedente no ejercido dentro del plazo establecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten en el momento de suscribir y en proporción a su tenencia.

9) Entrega de títulos:
Se entregarán títulos definitivos con los cupones Nº 2 al 24 adheridos.

10) Dividendo:
Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1988.

11) Destino de los fondos:
Los fondos provenientes de la suscripción serán destinados a mejorar el perfil económico financiero de la Sociedad y proceder a la restructuración de los pasivos.

12) Resultado del Ejercicio según Balance al 31 de marzo de 1988 (Pérdida) ₳ 424.725,32).
Resultados no Asignados según Balance al 31 de marzo de 1988, Australes 9.061.837,88; publicado el 16 de setiembre de 1988. Resultado del período según balance al 30 de setiembre de 1988, (Utilidad) ₳ 641.640,16.
Resultados no Asignados según Balance al 30 de setiembre de 1988, ₳ 29.049.595,73.

13) Con posterioridad al último estado contable del 30 de setiembre de 1988 y hasta el 29 de diciembre de 1988, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

14) Tres accionistas se han comprometido a suscribir el eventual sobrante de la presente suscripción.

15) Se solicita a los señores accionistas que presenten conjuntamente con el cupón mencionado más arriba, las láminas a efecto de hacer constar en el cuerpo de las mismas el nuevo domicilio legal.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8589 de fecha 13 de diciembre de 1988 de la Comisión Nacional de Valores.

Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante el período: Durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1988, no se registraron operaciones.

Las condiciones de la emisión ofrecida figuran en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en el domicilio de la Sociedad emisora, Avda. de Mayo Nº 665, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 16/1 Nº 38.720 v. 18/1/89

"D"

DIFRUTAL
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 2/3/88 nombró como Director Titular al señor Eduardo Calvo, quien ejercerá la Presidencia, y como Directora Suplente a la señora Elisa Ramos González.

El Presidente

e. 16/1 Nº 38.704 v. 16/1/89

"G"

GODFRID
S. A. C. e I.

J. E. Uriburu 411, 6º piso "A", Capital Federal. Por resolución de asamblea del 2/9/88 y acta de directorio de la misma fecha, se designó Presidente del directorio al Sr. Roberto Oscar Godfrid; Vicepresidente a la Srta. Ida Zulma Zunino, ambos directores titulares y como directores suplentes a la Srta. Elena Ana Godfrid y al Sr. Carlos Alfredo Godfrid.

La Autorizada

e. 16/1 Nº 38.709 v. 16/1/89

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Rivadavia 954, Buenos Aires. Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de diciembre de 1988. Emisión "La Monumental" Plan 7: 0635 - 8977. Plan 10 y Plan Triangular, correspondientes a 11/88: 635. Emisión "La Esmeralda" Plan 7: ITR - CNU - LEX - JYK - HIE - XBY. Emisión "C.I.A.D.A.R." Plan F.: 77-54. Emisión "El Continente" correspondiente a 11/88: Planes G. y H.: 635-8. Plan I.: 635. Emisión "La Franco Argentina" Plan 61: 977. Plan 62: 977-4. Plan 63: T-54.

El Jefe de Sección

e. 16/1 Nº 38.699 v. 16/1/89

LAMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ord. del 29/11/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Ana María Telle, y el Directorio en sesión de igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente Sra. Martha Susana Cúparo Gabarraga y Vicepresidente, Sra. Silvana Alba Somalo Cúparo.

El Directorio

e. 16/1 Nº 38.703 v. 16/1/89

LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los accionistas que el Directorio en sesión del día 20 de diciembre de 1988, ha resuelto proceder al pago en efectivo o acreditación en cuenta, del dividendo del 266,6667 %, correspondiente al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 16 de agosto de 1988. El referido pago se efectuará a partir del día 20 de enero de 1989 en las oficinas de esta Sociedad, calle Esquiú 1252, mediante la presentación del cupón Nº 1. El Directorio.

El Presidente

e. 16/1 Nº 38.688 v. 18/1/89

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 67.860

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea extraordinaria del 29/4/88 resolvió aumentar el capital a ₳ 552.- y emitir 552 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1.- cada una, que serán aplicadas a cubrir el aumento aprobado y a canjearlas por los títulos en circulación. El Directorio.

El Presidente

e. 16/1 Nº 38.717 v. 18/1/89

MIRIÑAY
Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima

Se hace saber de conformidad con las disposiciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Sociedad con domicilio legal en Chile 80, piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Octubre de 1965, bajo el Nº 2055, folio Nº 358 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16 de agosto de 1988 redujo su Capital Social de ₳ 1.463.710.- a ₳ 428.580.-; es decir en ₳ 1.035.130.-, mediante el rescate de 1.035.130 acciones de 1 austral cada una. Como consecuencia de la reducción el activo según el Balance especial al 31 de julio de 1988 de ₳ 1.498.287,30 se redujo a ₳ 463.157,30; el pasivo de ₳ 34.575,53 no varió y el Patrimonio Neto de ₳ 1.463.711,77 se redujo a ₳ 428.581,77. Asimismo previamente dicha Asamblea resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 0,05 a ₳ 1.463.710.- o sea en ₳ 1.463.709,95; mitiendo en concepto de Ajuste de Capital 1.463.710 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.-, cada una con derecho a un voto por acción suscriptas y totalmente integradas. Las referidas acciones fueron entregadas a los señores accionistas en función de sus respectivas tenencias recibiendo en canje 50.000 acciones de valor MSN 1.000.- cada una y de un voto por acción correspondientes al Capital en circulación al momento de la Asamblea.

La Autorizada

e. 16/1 Nº 38.675 v. 18/1/89

"P"

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES EN ESCRITURALES

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del día 23/1/89 se efectuará la conversión de las láminas y certificados provisorios de P. Galimberti y Cía. S.A.I.C.I. y F. representativas de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal de ₳ 0,01 cada una en acciones escriturales de las mismas características; entregándose a los accionistas el comprobante de apertura de cuenta de Acciones Escriturales con la tenencia correspondiente junto con la nota de crédito respectiva. Los accionistas cuyas tenencias se encuentran incorporadas al depósito colectivo de Caja de Valores S.A. no tendrán que concurrir al canje ni efectuar presentación alguna, ya que los trámites correspondientes serán efectuados por aquella entidad. En cuanto a los Señores Accionistas cuyas acciones no se encuentren incorporadas al depósito colectivo de Caja de Valores S.A., deberán concurrir ante dicha entidad de lunes a viernes de 10,00 a 16,00 horas en su domicilio de Leandro N. Alem 326, Capital Federal a fin de entregar las láminas representativas de acciones en su poder con los cupones Nº 3 a 16 adheridas y los certificados provisorios con el cupón 1 a 3 adheridos; y llenar y suscribir el formulario de inscripción. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 16/1 Nº 38.677 v. 16/1/89

"S"

SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima

Se hace saber: por acta de asamblea de accionistas del 22/11/88, Nº 49 de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos, del 29/11/88, Nº 537, el Directorio y Sindicatura de la sociedad, es como sigue: Presidente: Enrique Luis De Luca. Vicepresidentes: Massimo Sergio Pellegatta. Luigi Meroni. Directores: Juan Carlos Crecente. Gianmarco Dolce. Director Suplente: Giorgio Gottardini. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez. Síndico Suplente: Julio O. Suárez.

El Directorio.

e. 16/1 Nº 38.701 v. 16/1/89

SIMONIUS VISCHER
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ord. del 18/11/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle; y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente : Sr. René Eduardo Schaffner y Director Titular : Sr. Horacio Granato. El Directorio.

El Presidente

e. 16/1 Nº 38.702 v. 16/1/89

"Y"

YUCON
Sociedad Anónima

Art. 60. Se comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1988 fueron designados directores los Sres. Jorge Pueyrredón, Delia Martina Pueyrredón e Inés Pueyrredón renovándose así los mandatos que tenían del ejercicio anterior. Posteriormente con fecha 5 de noviembre de 1988 mediante acta respectiva se conformó el directorio de esta manera: Presidente: Jorge Pueyrredón; Vice: Inés Pueyrredón y Directora: Delia Martina Pueyrredón , quedando todos en los mismos cargos que ocuparan hasta ese momento.

El Presidente

e. 16/1 Nº 38.705 v. 16/1/89

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA
S. A. C. I. F. I.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 31/10/1986 resolvió: 1) Distribuir un dividendo en acciones del 60 % por VA N 430.078,57. 2) Capitalizar la cuota Nº 14 del Revalúo Contable Ley 19.742 por VA N 860.157,14. 3) Elevar el Capital Social a VA N 2.007.033,33.

El Directorio.

e. 16/1 Nº 38.657 v. 16/1/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 88

REALIZADOS EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0053	009	C	0053	010	C	0054	042	C	0055	008	C
0055	039	S	0067	023	C	0067	059	C	0074	033	C
0077	032	C	0094	042	C	0103	079	C	0126	018	S
0130	077	S	0153	032	S	0154	044	S	0182	032	C
0213	054	S	0220	069	S	0242	068	S	0294	030	S
0299	049	S	0300	076	S	0304	055	S	0351	070	S
0352	026	S	0371	038	S	0372	018	S	0386	070	S
0395	052	S	0401	075	S	0419	069	S	0423	081	S
0426	050	S	0447	006	S	0454	025	S	0454	077	SLD
0465	006	S	0473	003	S	0478	070	S	0487	070	S
0489	045	S	0493	030	S	0502	039	S	0507	009	C
0510	065	S	0512	010	S	0525	048	S	0527	028	C
0527	070	S	0534	070	S	0555	061	S	0562	060	S
0568	001	S	0581	070	S	0588	054	S	0599	070	S
0614	054	S	0630	016	S	0633	050	S	0635	034	S
0638	038	C	0658	034	S	0670	039	S	0676	070	S
0677	004	L	0677	029	S	0678	019	C	0678	050	C
0679	004	S	0689	061	S	0691	034	S	0693	064	S
0727	028	S	0728	060	S	0729	003	C	0729	053	S
0731	062	S	0732	008	S	0736	029	C	0736	052	S
0741	059	S	0744	042	S	0746	047	S	0747	026	S
0748	006	S	0749	071	S	0752	006	S	0759	059	S
0765	038	S	0769	001	S	0774	040	S	0781	053	S
0785	071	S	0787	025	S	0797	045	S	0798	045	S
0802	055	S	0804	055	S	0806	078	S	0810	054	S
0824	053	S	0825	070	S	0832	028	S	0833	040	S
0853	060	S	0854	072	S	0856	053	S	0857	035	S
0863	034	S	0863	066	C	0864	063	S	0865	061	S
0866	052	S	0868	065	L	0868	094	S	0871	034	S
0872	022	S	0873	073	S	0877	045	S	0880	059	S
0883	035	S	0884	059	S	0885	045	S	0886	059	S
0892	016	S	0893	065	S	0901	061	S	0908	065	S
0909	042	S	0910	045	S	0912	031	S	0913	017	S
0914	038	S	0916	020	S	0918	036	S	0922	042	S
0926	034	S	0929	060	S	0930	034	S	0938	008	C
0938	011	S	0939	019	C	0939	030	S	0940	053	S
0944	075	S	0955	066	S	0957	034	S	0959	038	S
0960	062	S	0965	065	S	0968	059	S	0969	051	S
0972	053	S	0973	038	S	0977	038	S	0988	065	S
0990	067	S	0993	057	S	0995	046	S	0996	003	S
0998	031	S	0999	045	S	1000	061	S	1004	059	S
1014	035	SLD	1014	038	S	1015	055	S	1017	064	S
1025	038	S	1028	035	S	1031	036	S	1032	009	S
1041	026	S	1042	070	S	1043	038	S	1051	045	S
1052	034	SLD	1052	045	S	1053	059	S	1054	030	S
1055	038	S	1057	070	S	1066	004	S	1069	070	S
1072	061	S	1073	016	S	1074	006	S	1075	014	S
1079	070	S	1080	025	S	1081	045	S	1084	038	S
1084	065	L	1095	035	S	1096	033	S	1098	020	S
1102	061	S	1103	038	S	1104	010	S	1105	023	S
1108	034	S	1109	058	S	1110	025	L	1110	034	C
1110	059	S	1113	016	S	1114	018	S	[illegible]	059	S
1121	053	S	1122	034	S	1123	068	S	1124	020	S
1127	007	S	1129	018	S	1131	024	S	1133	032	C
1133	059	S	1136	059	S	1137	050	S	1140	050	S
1144	063	S	1146	053	S	1147	065	S	1149	053	S
1150	017	C	1150	045	S	1151	059	S	1154	059	S
1156	070	S	1157	030	S	1160	014	S	1162	063	S
1163	034	S	1164	035	S	1165	035	S	1168	050	S
1169	034	L	1169	059	S	1170	050	S	1172	046	L
1172	067	S	1173	017	S	1174	070	S	1175	039	S
1179	054	S	1180	070	S	1181	039	L	1181	059	S
1182	045	S	1185	038	S	1186	059	S	1188	059	S
1198	039	S	1199	059	S	1200	034	S	1201	061	S
1202	035	S	1203	070	S	1205	018	S	1207	059	S
1208	061	S	1209	048	S	1213	070	S	1214	059	S
1215	016	S	1216	003	C	1216	045	S	1220	045	S
1221	012	L	1221	034	S	1222	039	S	1223	061	S
1224	045	S	1225	039	S	1226	039	S	1227	035	S
1228	035	S	1229	045	S	1231	054	S	1232	070	S
1233	038	S	1236	034	S	1236	048	SLD	1238	067	S
1240	036	S	1242	063	S	1242	067	L	1243	059	S
1244	060	S	1245	034	S	1246	052	S	1247	034	S
1248	071	S	1249	059	S	1250	038	S	1252	027	L
1252	045	S	1253	060	S	1254	045	S	1256	064	L
1256	070	S	1257	014	S	1258	060	S	1259	034	S
1260	034	S	1261	045	S	1266	023	S	1268	035	S
1269	017	S	1270	021	S	1271	035	S	1272	067	S
1274	063	S	1275	002	S	1276	060	S	1277	012	C
1277	020	S	1280	060	S	1281	038	S	1282	023	S
1283	045	S	1288	035	S	1289	045	S	1290	050	S
1291	037	S	1292	059	S	1293	038	S	1296	011	S
1297	050	S	1298	045	S	1299	059	S	1300	045	S
1300	060	L	1301	045	S	1304	017	S	1305	034	S
1306	077	S	1308	038	S	1316	059	S	1317	048	S
1318	060	S	1320	045	S	1321	033	S	1322	081	S
1323	039	S	1324	045	S	1325	031	S	1326	045	S
1327	060	S	1328	034	S	1329	060	S	1330	020	S
1331	028	L	1331	034	S	1332	045	S	1333	072	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1334	035	S	1335	045	C	1335	050	S	1336	034	S
1338	059	S	1339	060	S	1340	045	S	1341	017	L
1341	100	S	1342	060	S	1343	034	S	1344	034	S
1345	050	S	1346	019	S	1347	030	S	1348	017	S
1349	004	L	1349	059	S	1350	045	S	1351	059	S
1352	039	S	1352	040	C	1353	017	S	1354	070	S
1355	070	S	1356	014	S	1357	048	S	1358	059	S
1359	070	S	1360	036	S	1361	070	S	1362	050	S
1363	039	S	1364	050	S	1365	020	S	1367	038	S
1368	047	S	1369	060	S	1370	050	S	1371	039	S
1372	050	S	1374	016	S	1375	063	S	1376	017	S
1377	052	S	1378	034	S	1380	050	S	1381	017	S
1382	063	S	1383	060	S	1384	016	S	1387	067	S
1389	039	S	1390	052	S	1390	055	C	1391	050	S
1391	077	L	1392	053	S	1393	029	L	1393	052	S
1394	017	L	1394	059	S	1396	011	S	1403	039	S
1404	016	S	1405	016	S	1407	010	L	1407	054	S
1408	034	S	1408	036	L	1409	045	S	1410	059	S
1412	064	S	1413	063	S	1414	052	S	1416	020	C
1416	021	S	1416	026	C	1417	011	S	1418	027	L
1418	045	S	1419	005	S	1419	017	C	1419	047	C
1420	011	S	1421	011	S	1422	045	S	1423	005	L
1423	011	S	1424	034	S	1425	007	S	1426	065	S
1427	060	S	1428	050	S	1429	045	S	1430	003	S
1431	060	S	1434	001	L	1434	045	S	1435	038	L
1435	045	S	1436	059	S	1437	060	S	1438	020	S
1439	070	S	1440	039	S	1443	070	S	1444	050	S
1445	056	S	1446	011	S	1447	065	S	1448	060	S
1449	060	S	1450	045	S	1451	039	S	1452	034	S
1452	037	L	1453	052	S	1454	017	L	1454	020	S
1455	011	S	1456	059	S	1456	079	L	1457	045	S
1458	035	S	1459	012	L	1459	018	L	1459	032	L
1459	039	S	1460	016	S	1461	052	S	1461	062	L
1462	039	S	1463	012	L	1463	021	S	1464	028	S
1464	035	C	1465	047	S	1466	016	S	1467	060	S
1468	070	S	1469	014	S	1470	022	L	1470	045	S
1471	027	L	1471	039	S	1472	011	S	1472	062	L
1473	011	S	1473	039	L	1474	047	S	1475	004	L
1475	045	S	1475	050	L	1475	067	L	1476	048	S
1477	006	L	1477	034	S	1477	051	L	1477	054	L
1478	059	S	1479	034	S	1480	016	S	1481	053	S
1482	067	S	1483	054	S	1484	009	L	1484	039	S
1485	036	L	1485	050	S	1485	069	L	1486	023	L
1486	034	S	1487	011	C	1487	039	S	1488	024	L
1488	057	L	1488	063	S	1489	034	S	1490	008	L
1490	050	L	1490	060	S	1491	021	L	1491	045	S
1492	016	S	1492	028	L	1492	032	L	1493	041	L
1493	045	S	1494	029	L	1494	033	L	1494	045	S
1496	021	S	1497	010	C	1497	011	C	1497	039	S
1498	006	L	1498	023	L	1498	025	L	1498	047	L
1498	061	S	1499	025	L	1499	053	S	1500	006	L
1500	016	L	1500	060	S	1501	063	S	1502	024	L
1502	034	S	1503	028	L	1503	059	S	1503	078	L
1504	021	L	1504	060	S	1505	060	S	1505	071	L
1506	034	S	1507	016	S	1508	061	S	1509	059	S
1510	063	S	1511	045	S	1512	022	L	1512	034	S
1513	016	L	1513	056	L	1513	059	S	1514	045	S
1514	051	L	1515	019	L	1515	025	L	1515	045	S
1516	034	S	1517	045	S	1518	063	S	1519	016	S
1520	059	S	1521	034	S	1522	059	S	1523	059	S
1524	003	L	1524	045	S	1524	074	L	1525	020	S
1526	041	L	1526	045	L	1526	059	S	1527	028	L
1527	057	S	1528	007	L	1528	043	L	1528	045	S
1528	047	L	1528	048	L	1528	[illegible]	L	1528	050	L
1528	051	L	1528	052	L	1529	011	L	1529	045	S
1530	050	S	1531	063	S	1531	067	L	1532	044	L
1532	055	L	1532	059	S	1533	060	S	1534	059	S
1535	029	L	1535	041	L	1535	044	L	1535	049	L
1535	050	S	1535	065	L	1536	034	S	1537	016	S
1538	050	S	1539	045	L	1539	059	S	1540	011	S
1540	024	C	1540	034	C	1541	059	S	1541	078	L
1542	047	L	1542	059	S	1543	027	L	1543	059	S
1544	035	L	1544	060	S	1545	012	L	1545	039	S
1546	034	S	1547	049	L	1547	059	S	1548	050	S
1549	045	S	1550	055	L	1550	060	S	1551	016	S
1551	019	L	1552	023	L	1552	053	S	1553	003	L
1553	021	L	1553	041	L	1553	059	S	1554	060	S
1555	042	L	1555	063	S	1556	059	S	1557	059	S
1558	039	S	1559	011	S	1560	054	L	1560	059	S
1561	017	L	1561	028	L	1561	046	L	1561	063	S
1562	055	L	1562	059	S	1563	045	S	1564	011	S
1565	011	S	1566	047	S	1567	009	L	1567	011	S
1568	017	L	1568	027	L	1568	045	S	1569	050	S
1569	077	L	1570	027	L	1570	059	S	1570	076	L
1570	078	L	1570	079	L	1570	080	L	1571	016	L
1571	019	L	1571	020	L	1571	045	S	1572	018	L
1572	045	S	1573	001	L	1573	045	S	1574	034	S
1575	037	L	1575	059	S	1576	050	S	1577	045	S
1578	035	L	1578	059	S	1579	008	L	1579	013	L
1579	021	L	1579	028	L	1579	059	S	1580	021	L
1580	026	L	1580	063	S	1581	021	L	1581	045	S
1582	010	L	1582	045	S	1583	006	L	1583	030	C
1583	045	S	1584	034	S	1584	044	L	1585	063	S
1586	004	L	1586	037	L	1586	045	S	1586	073	L
1587	034	S	1587	043	L	1588	034	S	1589	001	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1589	[illegible]	L	1589	038	S	1590	001	L	1590	045	S
1590	065	L	1591	037	L	1591	038	S	1591	073	L
1592	016	L	1592	034	S	1593	034	S	1594	006	L
1594	009	L	1594	012	L	1594	027	L	1594	028	L
1594	038	S	1595	045	S	1596	034	SLD	1596	038	S
1597	044	L	1597	059	S	1597	071	L	1598	059	S
1599	042	L	1599	063	S	1600	010	L	1600	059	S
1600	074	L	1601	042	L	1601	063	S	1602	059	S
1603	021	L	1603	045	S	1603	065	L	1604	030	S
1604	060	L	1605	038	S	1606	037	L	1606	059	S
1607	006	L	1607	038	S	1607	041	L	1607	056	L
1607	075	L	1608	003	L	1608	021	L	1608	022	L
1608	033	L	1608	045	S	1608	071	L	1609	014	L
1609	029	L	1609	037	L	1609	045	S	1609	046	L
1609	054	L	1609	055	L	1610	038	S	1611	022	L
1611	028	L	1611	048	L	1611	059	S	1612	034	L
1612	045	S	1612	062	L	1612	064	L	1613	021	L
1613	038	S	1613	059	L	1613	068	L	1613	074	L
1613	076	L	1614	011	L	1614	017	L	1614	018	L
1614	038	S	1615	060	S	1616	013	L	1616	038	S
1616	078	L	1617	027	L	1617	037	L	1617	059	S
1617	072	L	1618	045	SLD	1618	059	S	1619	005	L
1619	020	L	1619	021	L	1619	038	S	1620	033	L
1620	056	L	1620	059	S	1621	014	L	1621	026	L
1621	038	S	1621	040	L	1621	046	L	1621	068	L
1622	008	L	1622	038	S	1622	043	L	1622	045	L
1623	038	S	1624	038	S	1625	004	L	1625	038	S
1626	016	L	1626	038	S	1627	033	L	1627	057	L
1627	059	S	1627	060	L	1627	062	L	1627	064	L
1627	072	L	1627	080	L	1628	009	L	1628	014	L
1628	024	L	1628	038	S	1628	056	L	1628	079	L
1629	014	L	1629	037	L	1629	038	S	1629	044	L
1629	053	L	1629	060	L	1629	062	L	1629	064	L
1629	067	L	1630	009	S	1631	023	L	1631	028	L
1631	039	L	1631	040	L	1631	044	L	1631	045	L
1631	059	S	1632	001	L	1632	019	L	1632	035	L
1632	046	L	1632	063	S	1632	065	L	1632	074	L
1633	010	L	1633	022	L	1633	025	L	1633	038	S
1633	068	L	1634	003	L	1634	009	L	1634	012	L
1634	016	L	1634	017	L	1634	019	L	1634	022	L
1634	025	L	1634	026	L	1634	030	L	1634	033	L
1634	037	L	1634	038	S	1634	040	L	1634	051	C
1634	056	L	1634	066	L	1634	067	L	1634	068	L
1634	074	L	1635	010	L	1635	038	S	1635	045	L
1635	047	L	1635	070	L	1636	026	L	1636	038	S
1636	063	L	1637	017	L	1637	052	L	1637	059	S
1638	030	L	1638	038	S	1639	002	L	1639	006	L
1639	007	L	1639	008	L	1639	022	L	1639	027	L
1639	029	L	1639	030	L	1639	034	L	1639	035	L
1639	038	S	1639	050	L	1639	051	L	1639	055	L
1639	060	L	1639	064	L	1640	038	S	1641	004	L
1641	005	L	1641	006	L	1641	007	L	1641	029	L
1641	038	S	1641	040	L	1641	046	L	1641	054	L
1642	003	L	1642	010	L	1642	014	L	1642	021	L
1642	027	L	1642	028	L	1642	038	S	1642	066	L
1643	038	S	1643	042	L	1643	045	L	1643	051	L
1643	078	L	1643	079	L	1644	014	L	1644	023	L
1644	029	L	1644	032	L	1644	033	L	1644	038	S
1644	040	L	1645	034	SLD	1645	038	S	1646	025	L
1646	027	L	1646	039	S	1647	038	S	1647	059	SLD
1648	038	S	1648	041	L	1649	022	L	1649	034	L
1649	038	S	1649	057	L	1649	059	L	1649	072	L
1650	015	L	1650	018	L	1650	022	L	1650	026	L
1650	032	L	1650	038	S	1650	041	L	1650	043	L
1650	051	L	1650	061	L	1651	001	L	1651	005	L
1651	008	L	1651	010	L	1651	027	L	1651	037	L
1651	038	S	1651	039	L	1651	040	L	1651	047	L
1651	051	L	1651	059	L	1652	008	L	1652	019	L
1652	020	L	1652	026	L	1652	038	S	1652	039	L
1652	042	L	1652	044	L	1652	046	L	1652	048	L
1652	062	L	1653	008	L	1653	009	L	1653	016	L
1653	017	L	1653	018	L	1653	030	L	1653	035	L
1653	038	S	1653	045	L	1653	046	L	1653	052	L
1653	054	L	1653	056	L	1653	057	L	1653	067	L
1653	069	L	1653	073	L	1653	074	L	1654	001	L
1654	002	L	1654	003	L	1654	004	L	1654	007	L
1654	038	S	1654	041	L	1654	048	L	1654	055	L
1654	061	L	1654	068	L	1654	075	L	1654	077	L
1655	001	L	1655	017	L	1655	023	L	1655	036	L
1655	038	S	1656	018	L	1656	038	S	1657	010	L
1657	059	S	1657	062	L	1657	080	L	1658	038	S
1658	067	L	1658	078	L	1659	010	L	1659	011	L
1659	020	L	1659	021	L	1659	026	L	1659	030	L
1659	038	S	1659	050	L	1659	051	L	1659	055	L
1659	069	L	1659	074	L	1659	075	L	1660	001	L
1660	018	L	1660	019	L	1660	020	L	1660	032	L
1660	038	S	1660	042	L	1660	044	L	1660	048	L
1660	049	L	1660	054	L	1660	060	L	1660	066	L
1661	038	S	1661	059	SLD	1662	007	L	1662	010	L
1662	025	L	1662	038	S	1662	039	L	1662	045	L
1662	069	L	1662	070	L	1662	072	L	1662	075	L
1663	014	L	1663	016	L	1663	036	L	1663	038	S
1663	053	L	1663	056	L	1663	070	L	1663	073	L
1663	076	L	1664	007	L	1664	013	L	1664	032	L
1664	038	S	1664	043	L	1664	056	L	1664	064	L
1665	001	L	1665	002	L	1665	013	L	1665	029	L
1665	033	L	1665	037	L	1665	038	S	1665	039	L
1665	040	L	1665	042	L	1665	043	L	1665	047	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1665	050	L	1665	054	L	1665	055	L	1665	056	L
1665	060	L	1665	074	L	1665	077	L	1666	025	L
1666	038	S	1666	061	L	1667	015	L	1667	016	L
1667	019	L	1667	026	L	1667	037	L	1667	038	S
1667	049	L	1667	055	L	1668	009	C	1668	038	S
1668	059	SLD	1669	003	L	1669	006	L	1669	008	L
1669	024	L	1669	026	L	1669	037	L	1669	038	S
1669	042	L	1669	053	L	1669	057	L	1669	061	L
1669	070	L	1669	075	L	1670	002	L	1670	016	L
1670	020	L	1670	021	L	1670	025	L	1670	038	S
1670	042	L	1670	043	L	1670	048	L	1670	057	L
1670	066	L	1670	077	L	1672	004	L	1672	006	L
1672	026	L	1672	029	L	1672	030	L	1672	038	S
1672	066	L	1672	069	L	1674	010	L	1674	011	L
1674	015	L	1674	023	L	1674	024	L	1674	025	L
1674	026	L	1674	030	L	1674	038	S	1674	062	L
1675	001	L	1675	004	L	1675	011	L	1675	019	L
1675	036	L	1675	038	S	1675	043	L	1675	055	L
1675	056	L	1675	060	L	1675	063	L	1675	065	L
1675	074	L	1678	018	L	1678	032	L	1678	038	S
1678	049	C	1678	050	C	1679	002	L	1679	030	L
1679	038	S	1679	056	L	1679	067	L	1679	075	L
1679	076	L	1680	034	L	1680	035	C	1680	038	S
1681	034	SLD	1681	038	S	1682	011	S	1682	016	SLD
1683	008	L	1683	038	S	1684	032	L	1684	038	S
1685	038	S	1685	073	L	1686	036	L	1686	038	S
1687	038	S	1687	072	L	1687	080	L	1688	038	S
1688	074	L	1689	008	L	1689	032	C	1689	033	L
1689	038	S	1690	011	L	1690	038	S	1691	038	S
1691	045	L	1692	038	S	1692	040	L	1692	044	L
1692	078	L	1692	079	L	1693	038	S	1693	069	L
1694	038	S	1694	059	SLD	1697	017	L	1697	038	S
1698	029	L	1698	038	S	1700	029	L	1700	038	S
1701	038	S	1701	070	L	1702	038	S	1702	059	SLD
1703	017	L	1703	038	S	1704	019	L	1704	038	S
1705	038	S	1705	048	L	1707	009	L	1707	038	S
1708	038	S	1708	055	L	1710	038	S	1710	057	L
1710	071	L	1715	038	S	1715	049	L	1715	050	L
1715	051	C	1715	052	L	1717	038	S	1717	059	SLD
1718	038	S	1718	065	L	1719	038	S	1719	059	SLD

CANTIDAD REG. LEIDOS 1.288

IMPORTANTE: LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMININISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LA CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE 88

REALIZADOS EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 88

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0039	021	C	0039	025	C	0039	079	C	0044	049	C
0047	012	C	0047	064	C	0047	068	C	0048	021	S
0048	025	C	0050	036	C	0050	043	C	0055	009	C
0061	044	C	0067	073	S	0077	043	C	0087	057	S
0091	021	C	0091	068	S	0104	044	S	0123	054	S
0126	074	S	0151	033	C	0154	025	S	0159	042	S
0213	031	S	0245	057	S	0278	002	S	0290	048	S
0299	016	S	0304	022	S	0323	073	S	0344	079	S
0351	078	S	0356	051	S	0363	041	S	0371	080	S
0372	078	S	0376	047	S	0382	060	S	0386	068	S
0395	078	S	0421	035	S	0422	039	S	0423	048	S
0424	068	S	0426	066	S	0430	058	S	0447	069	S
0454	097	S	0459	019	S	0465	031	S	0473	031	S
0478	031	S	0481	006	C	0481	055	S	0487	048	S
0489	061	S	0493	036	S	0502	073	S	0510	039	S
0514	034	S	0525	046	S	0527	020	S	0534	014	S
0551	078	S	0555	029	S	0562	051	S	0581	051	S
0588	061	S	0595	034	C	0599	014	S	0601	004	C
0601	032	S	0602	016	C	0614	011	S	0618	053	C
0618	055	C	0619	024	S	0619	044	C	0622	021	C
0623	021	S	0623	029	C	0623	048	C	0630	010	S
0630	074	C	0633	013	S	0635	034	C	0635	057	S
0639	046	S	0654	028	S	0656	004	S	0657	050	S
0658	014	S	0666	053	S	0666	054	C	0668	007	S
0669	015	S	0670	010	S	0671	016	S	0671	030	C
0674	005	S	0674	059	C	0676	051	S	0677	081	S
0678	054	S	0684	049	C	0685	031	S	0686	047	S
0689	054	S	0690	022	C	0691	006	S	0692	075	S
0695	051	S	0699	051	S	0711	013	S	0720	025	S
0722	050	S	0726	028	S	0727	029	S	0728	082	S
0729	046	S	0730	057	S	0731	079	S	0737	056	S
0738	028	C	0738	038	S	0741	033	S	0743	077	S
0747	048	S	0749	055	S	0750	048	S	0751	068	S
0752	044	S	0758	042	S	0759	045	S	0774	057	S
0781	022	S	0783	013	S	0783	041	C	0786	054	S
0787	029	S	0797	019	S	0798	036	S	0804	016	S
0806	012	S	0813	028	S	0822	045	S	0825	087	S
0828	043	S	0832	039	S	0838	038	S	0840	004	S
0853	021	S	0854	021	S	0856	051	S	0857	015	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0858	027	S	0863	046	S	0864	045	L	0864	068	S
0865	020	S	0866	013	S	0867	064	S	0868	042	L
0868	057	S	0871	015	S	0872	015	S	0873	020	S
0873	060	C	0875	054	S	0876	020	S	0877	048	S
0880	022	S	0883	036	S	0884	068	S	0885	073	S
0886	036	S	0889	028	S	0892	069	S	0893	012	S
0899	052	S	0900	047	S	0901	057	S	0903	051	S
0908	015	S	0909	026	S	0910	021	S	0911	067	S
0912	057	S	0913	026	S	0914	028	S	0915	046	S
0916	029	S	0918	020	S	0922	012	S	0926	047	S
0927	053	S	0929	029	S	0930	013	S	0930	059	C
0937	012	S	0938	020	S	0939	014	S	0940	014	S
0941	038	S	0944	056	S	0953	050	S	0955	045	S
0957	031	S	0959	014	S	0960	061	S	0965	012	S
0968	046	S	0972	028	S	0973	012	S	0974	060	S
0975	051	S	0977	083	S	0985	053	S	0996	001	S
0998	075	S	0999	046	S	1000	031	S	1003	028	SLD
1003	036	S	1004	048	S	1005	030	S	1015	020	S
1017	039	S	1022	019	S	1025	051	S	1028	076	S
1030	012	S	1030	065	C	1032	070	S	1035	026	S
1037	012	S	1038	007	S	1039	032	S	1041	014	S
1042	028	L	1042	057	S	1043	071	S	1048	038	S
1049	038	S	1050	026	S	1051	046	S	1052	031	S
1052	046	SLD	1053	013	S	1054	060	S	1055	061	S
1057	015	S	1066	045	S	1069	046	S	1072	031	S
1073	048	S	1074	007	S	1075	046	S	1078	022	S
1079	015	S	1080	031	S	1080	048	C	1081	020	L
1081	057	S	1084	045	S	1084	061	L	1095	041	S
1096	046	S	1098	019	S	1099	064	S	1101	028	S
1102	046	S	1103	015	S	1103	029	C	1105	013	S
1106	007	S	1106	017	SLD	1108	014	S	1109	017	S
1110	014	S	1110	051	SLD	1113	019	S	1115	046	S
1116	030	C	1116	031	C	1121	051	S	1122	051	S
1123	020	S	1124	057	S	1126	044	S	1127	080	S
1129	046	S	1131	057	S	1133	051	S	1134	013	S
1135	057	S	1136	014	S	1137	020	SLD	1137	048	SLD
1137	051	S	1137	060	SLD	1138	028	S	1140	046	S
1144	068	S	1145	079	S	1146	007	S	1147	033	S
1149	031	S	1149	070	L	1150	046	S	1151	029	S
1153	055	S	1154	014	S	1156	068	S	1157	014	S
1158	046	S	1160	031	S	1162	014	S	1163	015	S
1164	034	S	1165	017	S	1165	076	C	1168	046	S
1169	014	S	1169	036	L	1170	031	S	1171	017	S
1172	006	C	1172	031	S	1172	072	C	1173	022	S
1174	048	S	1175	031	S	1179	031	S	1180	010	S
1181	014	S	1182	015	S	1183	022	S	1185	004	L
1185	029	SLD	1185	046	S	1185	068	SLD	1186	014	S
1188	031	S	1192	039	S	1193	070	S	1198	031	S
1199	079	S	1200	046	S	1201	014	S	1201	086	L
1202	016	S	1203	057	S	1203	071	L	1204	028	S
1205	029	S	1207	022	S	1208	046	S	1209	014	S
1213	079	S	1214	018	S	1214	030	C	1215	022	S
1216	019	S	1217	022	S	1220	046	S	1221	031	S
1222	014	S	1223	046	S	1224	046	S	1225	051	S
1226	031	S	1226	034	L	1227	012	C	1227	017	S
1228	015	S	1229	031	S	1231	037	S	1232	048	S
1233	055	S	1234	046	S	1236	015	S	1238	014	S
1240	013	S	1242	031	S	1243	079	S	1244	091	S
1245	031	S	1246	012	S	1247	014	S	1248	015	S
1249	029	S	1250	020	S	1252	046	S	1253	031	S
1254	020	S	1256	031	S	1257	031	S	1258	031	S
1259	046	S	1260	024	C	1260	028	S	1261	015	S
1266	048	S	1268	018	S	1269	029	S	1270	031	S
1271	009	C	1271	010	S	1271	049	L	1272	010	S
1273	095	S	1274	057	S	1274	065	L	1276	046	S
1277	014	C	1277	031	S	1277	040	C	1278	028	S
1278	053	C	1280	046	S	1281	056	S	1282	048	S
1283	023	L	1283	046	S	1288	034	L	1288	048	S
1289	015	S	1289	063	C	1290	031	S	1290	035	L
1292	069	S	1293	046	S	1296	013	S	1297	031	S
1298	007	L	1298	015	S	1299	014	S	1299	048	L
1300	012	L	1300	051	S	1301	021	S	1302	020	S
1303	080	S	1304	014	S	1306	046	S	1307	005	S
1308	022	S	1316	057	S	1317	015	S	1318	029	S
1319	035	S	1320	046	S	1321	051	S	1322	029	S
1323	057	S	1324	015	S	1325	035	S	1326	022	S
1327	057	S	1328	019	S	1329	015	S	1330	014	S
1331	046	S	1332	051	S	1333	014	S	1334	021	S
1335	046	S	1336	037	S	1338	012	S	1339	002	S
1340	046	S	1341	019	S	1342	051	S	1343	018	S
1344	014	S	1345	046	S	1347	051	S	1349	055	L
1349	071	S	1350	031	S	1351	079	S	1352	036	S
1353	029	S	1354	015	S	1355	022	S	1355	052	L
1356	031	S	1357	014	S	1358	079	S	1359	080	S
1360	081	S	1361	006	L	1361	031	S	1362	014	S
1363	073	S	1364	046	S	1365	014	S	1367	031	S
1368	022	S	1869	046	S	1370	051	S	1371	014	S
1372	022	S	1374	020	S	1375	053	L	1375	079	S
1376	015	S	1377	026	S	1378	031	S	1379	002	S
1380	046	S	1381	020	S	1382	014	S	1383	031	S
1384	010	S	1387	057	S	1388	031	S	1389	016	S
1390	012	S	1390	021	C	1390	022	C	1391	051	S
1392	014	S	1393	021	S	1394	022	S	1394	037	L
1396	014	S	1400	068	S	1400	069	L	1403	002	SLD
1403	014	S	1404	014	S	1404	051	SLD	1405	041	L
1405	047	L	1405	079	S	1407	021	S	1407	073	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1408	046	S	1408	071	SLD	1409	015	S	1409	021	L
1409	068	L	1410	006	SLD	1410	012	S	1411	044	S
1412	003	L	1412	016	S	1413	031	S	1414	018	SLD
1414	019	S	1415	006	S	1416	015	S	1417	020	S
1418	009	L	1418	025	L	1418	031	S	1418	076	L
1419	006	S	1420	079	S	1421	014	S	1421	042	L
1421	064	L	1422	030	L	1422	051	S	1423	031	S
1424	019	S	1425	019	S	1425	036	L	1425	046	L
1426	046	S	1427	031	S	1427	062	L	1428	037	L
1428	048	S	1429	046	S	1430	014	S	1431	031	S
1433	010	S	1434	004	L	1434	012	S	1435	014	S
1435	018	SLD	1436	031	S	1436	054	L	1437	002	L
1437	012	L	1437	014	S	1437	054	L	1437	067	L
1438	048	L	1438	057	S	1439	031	S	1440	015	S
1443	009	L	1443	015	L	1443	030	L	1443	057	L
1443	062	L	1443	079	S	1444	057	S	1444	068	L
1446	020	S	1447	033	L	1447	061	S	1448	037	L
1448	057	S	1449	014	S	1449	024	L	1449	076	L
1449	078	L	1450	029	SLD	1450	046	S	1451	033	S
1452	031	S	1452	053	L	1452	075	L	1453	007	L
1453	019	S	1453	055	L	1454	014	S	1455	031	S
1455	045	L	1455	063	L	1456	010	L	1456	014	S
1456	035	L	1456	065	L	1457	029	S	1458	016	L
1458	021	S	1458	053	L	1459	010	L	1459	068	L
1459	076	L	1459	079	S	1460	028	L	1460	046	S
1461	005	L	1461	006	L	1461	065	L	1461	079	S
1462	015	S	1463	029	S	1464	046	S	1465	007	S
1466	014	S	1467	019	S	1468	006	L	1468	052	L
1468	079	S	1469	012	L	1469	031	S	1469	049	L
1470	031	S	1471	057	S	1472	079	S	1473	020	L
1473	031	S	1473	062	L	1473	063	L	1474	031	S
1475	020	L	1475	031	S	1475	034	L	1475	040	L
1475	071	L	1475	073	L	1476	020	S	1477	006	L
1477	020	L	1477	031	S	1477	052	L	1478	071	S
1479	021	S	1480	017	L	1480	057	S	1480	066	L
1481	014	S	1482	057	S	1483	046	S	1484	046	S
1485	031	S	1486	031	S	1486	055	L	1487	031	S
1488	004	L	1488	021	L	1488	044	L	1488	046	S
1488	070	L	1489	048	S	1490	004	L	1490	052	L
1490	057	S	1491	007	L	1491	015	S	1491	033	L
1492	018	L	1492	057	S	1492	060	L	1492	064	L
1493	015	S	1494	014	S	1494	048	L	1494	070	L
1495	007	C	1496	014	S	1497	014	S	1498	009	L
1498	016	L	1498	027	L	1498	031	S	1498	066	L
1499	014	S	1499	055	L	1499	062	L	1500	017	L
1500	024	L	1500	040	L	1500	045	L	1500	079	S
1501	007	L	1501	057	S	1501	076	L	1502	031	S
1502	074	L	1502	080	L	1503	026	L	1503	046	S
1503	052	L	1503	055	L	1504	015	S	1504	016	L
1504	019	S	1504	024	L	1504	055	L	1505	007	L
1505	018	L	1505	053	L	1505	078	L	1505	079	S
1506	022	L	1506	031	S	1506	041	L	1507	005	L
1507	057	S	1508	007	L	1508	008	L	1508	046	S
1508	054	L	1509	031	S	1509	034	L	1510	048	S
1511	012	S	1511	016	C	1512	001	L	1512	014	S
1512	023	L	1512	029	L	1512	056	L	1513	015	S
1513	032	L	1513	034	L	1513	050	L	1514	009	L
1514	026	L	1514	031	S	1514	068	L	1514	070	L
1514	077	L	1515	031	S	1516	015	S	1516	024	L
1516	048	L	1517	035	L	1517	047	L	1517	057	S
1518	009	L	1518	031	S	1519	031	S	1520	046	S
1521	051	S	1522	003	L	1522	031	S	1522	069	L
1523	014	S	1524	046	S	1524	054	L	1524	076	L
1525	015	S	1526	028	L	1526	031	S	1526	039	L
1526	075	L	1527	016	L	1527	040	L	1527	079	S
1528	034	L	1528	046	S	1529	007	L	1529	014	L
1529	025	L	1529	039	L	1529	043	L	1529	046	S
1529	049	L	1529	071	L	1530	004	L	1530	020	S
1531	001	L	1531	022	L	1531	028	L	1531	031	S
1531	034	L	1531	076	L	1531	080	L	1532	031	S
1532	057	L	1532	060	L	1533	046	S	1534	029	S
1535	015	S	1535	045	L	1535	051	L	1536	016	L
1536	043	L	1536	046	S	1536	075	L	1537	010	S
1537	011	L	1537	054	L	1537	070	L	1538	014	S
1538	022	L	1538	028	C	1538	037	L	1539	022	L
1539	057	S	1540	031	S	1541	016	L	1541	018	L
1541	031	S	1541	050	L	1541	054	L	1542	031	S
1542	076	L	1543	031	S	1544	004	L	1544	014	S
1544	042	L	1545	001	L	1545	031	S	1546	015	S
1547	013	L	1547	031	S	1547	051	L	1547	080	L
1548	014	S	1548	042	L	1549	015	L	1549	021	L
1549	057	S	1550	043	L	1550	046	S	1550	049	L
1551	014	S	1552	006	L	1552	017	L	1552	020	S
1552	021	L	1552	032	L	1552	035	L	1552	055	L
1553	026	L	1553	031	S	1554	008	L	1554	011	L
1554	045	L	1554	079	S	1555	023	L	1555	046	S
1556	046	S	1557	031	S	1557	043	L	1557	051	L
1558	046	S	1559	020	S	1560	051	S	1560	056	L
1560	075	L	1561	031	S	1561	032	L	1561	033	L
1561	053	L	1562	039	L	1562	079	S	1563	006	L
1563	022	L	1563	023	L	1563	024	L	1563	025	L
1563	026	L	1563	027	L	1563	031	S	1563	037	L
1564	008	C	1564	014	SLD	1564	031	S	1565	014	S
1565	015	L	1566	015	S	1567	028	L	1567	031	S
1568	019	L	1568	031	S	1569	046	S	1569	067	L
1570	017	L	1570	031	S	1570	072	L	1571	012	L
1571	031	S	1571	044	L	1571	064	L	1571	073	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1572	021	L	1572	047	L	1572	048	S	1573	023	L	1631	034	L	1631	049	L	1631	060	L	1631	068	L
1573	031	S	1573	046	L	1573	066	L	1574	036	S	1631	071	L	1631	076	L	1632	004	L	1632	018	L
1574	041	L	1575	046	S	1576	046	S	1577	043	L	1632	031	S	1632	045	L	1633	031	S	1633	034	L
1577	062	L	1577	079	S	1578	023	L	1578	029	L	1633	052	L	1633	060	L	1634	023	L	1634	031	S
1578	045	L	1578	051	S	1578	056	L	1579	057	S	1634	036	L	1634	046	L	1634	070	L	1634	073	L
1580	027	L	1580	065	L	1580	079	S	1581	019	L	1634	078	L	1635	031	S	1635	046	SLD	1636	031	S
1581	029	L	1581	031	S	1581	033	L	1582	031	S	1636	033	L	1636	042	L	1636	047	L	1637	015	C
1582	040	L	1583	007	L	1583	014	S	1583	026	L	1637	022	L	1637	031	S	1637	035	L	1637	036	C
1583	053	L	1584	015	S	1584	060	L	1585	031	S	1637	038	L	1637	040	L	1637	058	C	1638	001	L
1585	040	L	1585	048	L	1585	061	L	1585	073	L	1638	002	L	1638	010	L	1638	046	S	1639	026	L
1586	049	L	1586	057	S	1586	071	L	1587	027	L	1639	031	S	1640	031	S	1640	046	SLD	1641	018	L
1587	079	S	1588	031	S	1589	031	S	1589	046	SLD	1641	022	L	1641	031	S	1641	032	L	1641	080	L
1590	021	L	1590	046	S	1590	062	L	1591	031	S	1642	031	S	1642	076	L	1643	025	L	1643	031	S
1591	046	SLD	1592	046	S	1593	001	L	1593	013	L	1644	003	L	1644	005	L	1644	031	C	1644	039	L
1593	014	L	1593	017	L	1593	031	S	1593	042	L	1644	046	S	1648	015	L	1648	031	S	1649	031	S
1594	011	L	1594	031	S	1595	014	S	1595	054	L	1649	049	L	1649	056	L	1650	007	L	1650	031	S
1595	076	L	1596	029	SLD	1596	031	S	1597	016	L	1650	044	L	1650	047	C	1650	074	L	1651	007	L
1597	036	L	1597	046	S	1598	026	L	1598	046	S	1651	031	S	1651	065	L	1651	070	L	1651	079	L
1599	002	L	1599	015	L	1599	039	L	1599	046	S	1652	031	S	1652	041	L	1652	053	L	1652	054	L
1599	061	L	1599	067	L	1599	080	L	1600	007	C	1652	059	L	1652	080	L	1653	029	L	1653	031	S
1600	022	L	1600	031	S	1601	022	L	1601	046	S	1653	060	L	1653	065	L	1653	066	L	1653	076	L
1602	041	L	1602	046	S	1602	063	L	1603	001	L	1654	006	L	1654	010	L	1654	011	L	1654	031	S
1603	024	L	1603	031	S	1603	039	L	1603	080	L	1654	053	L	1654	059	L	1654	060	L	1654	073	L
1604	031	S	1604	046	SLD	1605	015	L	1605	031	S	1654	079	L	1655	022	L	1655	025	L	1655	030	L
1605	046	L	1605	048	L	1605	059	L	1606	003	L	1655	031	S	1655	037	L	1655	071	L	1657	015	L
1606	010	L	1606	018	L	1606	024	L	1606	026	L	1657	024	L	1657	031	S	1657	047	L	1657	073	L
1606	027	L	1606	031	S	1606	042	L	1606	050	L	1657	074	L	1658	001	L	1658	015	L	1658	031	S
1607	014	S	1607	059	L	1607	063	L	1608	018	L	1658	040	L	1658	045	L	1658	048	L	1658	054	L
1608	031	S	1609	031	S	1609	052	L	1609	062	L	1658	062	L	1658	063	L	1659	016	L	1659	028	L
1609	080	L	1610	031	S	1610	046	SLD	1611	020	L	1659	031	S	1659	033	L	1659	059	L	1659	060	L
1611	025	L	1611	046	S	1612	031	S	1612	047	L	1660	031	S	1660	046	SLD	1661	029	C	1661	031	S
1612	068	L	1613	031	S	1613	062	L	1613	073	L	1661	050	L	1661	051	C	1661	052	L	1662	031	S
1613	075	L	1614	006	L	1614	012	L	1614	031	S	1662	064	L	1662	073	L	1663	011	L	1663	029	L
1614	042	L	1614	067	L	1615	012	L	1615	026	L	1663	031	S	1664	031	S	1664	054	L	1664	059	L
1615	031	S	1615	066	L	1616	020	L	1616	024	L	1664	063	C	1664	066	L	1665	031	S	1665	070	C
1616	046	S	1616	053	L	1616	074	L	1617	031	S	1665	071	C	1665	073	L	1667	023	L	1667	031	S
1617	038	C	1617	062	L	1617	063	L	1617	076	L	1668	031	S	1668	046	SLD	1668	050	C	1668	051	C
1618	031	S	1618	046	SLD	1619	031	S	1619	046	SLD	1668	060	C	1669	031	S	1669	066	L	1669	067	C
1620	031	S	1620	032	L	1620	048	L	1620	070	L	1670	023	L	1670	024	L	1670	031	S	1672	024	L
1620	078	L	1621	001	L	1621	003	L	1621	020	L	1672	031	S	1672	045	L	1672	056	L	1672	057	L
1621	031	S	1621	071	L	1622	030	L	1622	031	S	1672	058	L	1674	027	L	1674	028	L	1674	031	S
1623	030	L	1623	031	S	1623	079	L	1624	046	S	1675	031	S	1675	039	C	1675	040	L	1679	031	S
1624	050	L	1624	052	L	1624	053	L	1625	014	SLD	1679	066	L	1679	068	C	1679	069	L	1681	014	SLD
1625	031	S	1626	012	C	1626	018	L	1626	020	L	1681	031	S	1682	014	S	1682	015	SLD	1687	011	L
1626	026	L	1626	031	S	1626	034	L	1627	009	L	1687	012	L	1687	031	S	1692	031	SLD	1692	046	D
1627	010	L	1627	031	S	1628	004	L	1628	031	S												
1628	032	L	1628	060	L	1628	068	L	1629	046	S												
1629	049	L	1630	031	S	1630	046	SLD	1631	031	S												

IMPORTANTE: LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 16/1 Nº 38.687 v. 16/1/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/1/89 - Vence: 16/1/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28-12-88	CECILIA NEMIROVSKY DE ZUKER	38.610
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26-12-88	OSCAR SEGISMUNDO GILMAN	38.605
6	11	Hugo Carrillo	28-12-88	CLARA VADRAR VIUDA DE MORTVIN	38.629
7	14	María O. Bacigalupo	25-11-88	NICOLAS MAJZUN Y JULIA PRELEC DE MAJZUN O JULIA PRELEC	38.600
9	17	Ramiro Santo Fare	27-12-88	ANTONINO TERRIBILE	38.644
14	28	Guillermo C. Mercado	26-12-88	NELIDA CLEMENTINA ROSA NOLLET VDA. DE TRUJILLO	38.606
18	36	María Isabel Millán	15-12-88	JUAN BAUTISTA HERRERO	38.645

e.12/1 Nº 8 v.16/1/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Cap. Fed., hace saber que en los autos "CARTONLAR S. A. s/ cancelación de documento", de acuerdo a las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. L. 5965/63 ha decretado la cancelación de un pagaré librado por Productores Argentinos S. A. a favor de la firma Cartonlar S. A., con vencimiento el día 20 de marzo de 1988 por la suma de Dólares Estadounidenses Ochenta. Mil Ochocientos Ochenta y cinco con doce centavos, pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 29/12 Nº 40.857 v. 18/1/89

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza por el término de sesenta días a quienes se crean con derecho en virtud de lo prescripto por los arts. 89/95 del D/L 5965/63, respecto de la cancelación dispuesta en los autos "GARCIA GONZALEZ LUIS A. y otros s/ Cancelación", con relación a los títulos de Acico S. A. que se detallan: 1) Nº 00074, correspondiente a 14.812 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 14,81 perteneciente a Ricardo Rafael Guride; 2) Nº 00076, correspondiente a 31.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 31,77 perteneciente a Luis Antonio García González; 3) Nº 00077 correspondiente a 101.520 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por un valor nominal total de ₳ 101,52 perteneciente a M. Teresa Novoa de García. Transcurrido el plazo indicado al inicio contado desde la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones, se autoriza la emisión de nuevos títulos. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/1 Nº 38.406 v. 24/1/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº16, Secretaría Nº 31, sita en Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días, la quiebra de DEZA FERNÁNDEZ NOVOA S. A. Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, piso 3º, oficina 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1989. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 28 de junio de 1989, a las 10,30 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incisos 3, 5, 7, y 8 en este último caso de corresponder del artículo 11 de la Ley Comunal, en tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/1 Nº 78 v. 18/1/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "BURSZTYN David, s/CONCURSO PREVENTIVO" —Expte. 16.187— se ha abierto el Concurso Preventivo del Sr. David BURSZTYN con fecha "Diciembre 7 de 1988". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos a la Síndico Contadora Norma María De Carlo, con domicilio en Montevideo 711, piso 3º, Oficina 6, Capital Federal, hasta el día 12 de Mayo de 1989. Se fijan los días 7 de junio de 1989 y 4 de julio de 1989, a los efectos de que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley 19.551, respectivamente. La Junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, o la que en su defecto, oportunamente se designe, el día 11 de agosto de 1989 a las 8,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de diciembre 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/1 Nº 38.625 v. 17/1/89

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

AMBATEX
S.AC.I.FI
Registro Nº 18.181

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA:

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de enero de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Resolver sobre la subdivisión del inmueble para su eventual venta. 3º) Considerar autorización especial para resolver sobre el tratamiento futuro del inmueble.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27-1-89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988. El Directorio

El Presidente
e. 10/1 Nº 38.565 v. 16/1/89

"D"

DISINFER
S. A. I. C. F. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Primera Convocatoria. Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el 10 de Febrero de 1989 a las 20 horas en su sede social sita en la calle Juan Bautista Alberdi 1475. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742, su destino.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico. Remuneraciones.
6º) Consideración de los aumentos de Capital producidos por la Capitalización del dividendo en acciones liberadas y distribución del revalúo contable, en acciones aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 1988 y disponer las protocolizaciones del caso.
7º) Autorizar al Directorio para disponer el aumento de Capital y protocolizaciones del caso, del dividendo en acciones liberadas y Capitalización del revalúo Contable que sea aprobado por esta Asamblea, por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 11/1 Nº 38.502 v. 17/1/89

"E"

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1989 a las 10 Hs., en la calle Paraná 552 5º piso of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1988. Aprobación gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 179.934,75), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances Trimestrales y General.
6º) Destino de los resultados no Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1989 y fijación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos al efecto, por un banco o institución autorizada en Paraná 552 5º piso, of. 54, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 23 de enero de 1989, inclusive. El Directorio

El Presidente
e. 10/1 Nº 38.546 v. 16/1/89

EL SAUCE
S. A. Canteras

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1989, a las 15,30 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo de la convocatoria fuera de término legal.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables consolidados e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Remuneración a Directores y Síndicos.
4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes y elección en su caso.
6) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al Ejercicio 1988/1989 y fijación de sus honorarios.
7) Reforma del art. 8º de los Estatutos Sociales.
8) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de Enero de 1989.
El Directorio
e. 11/1 Nº 38.626 v. 17/1/89

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.AI.C.F e I. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de enero de 1989 a las 11 horas en la sede social de Cerrito 146 1º piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Revisión de los actos de liquidación cumplidos por el Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 24 de enero de 1989 inclusive. El Directorio
El Vice -Presidente
e. 10/1 Nº 38.596 v. 16/1/89

FOLCO Y LOZZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FOLCO Y LOZZA S.A. en su sede social de P. Moran 3542, para el 29 de enero de 1989 a las 18 hs. a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Aumento del capital social a la suma de ₳ 50.000.
6º) Reformar los estatutos sociales.
7º) Transferencia del fondo de comercio y/o venta parcial o total de los repartos. Opción a miembros del directorio en igualdad de condiciones.
8º) Honorarios del directorio y síndico por encima del 25 % de las utilidades.
9º) Elección del Directorio y sindicatura por el término de 1 año.
El Directorio
e. 10/1 Nº 38.568 v. 16/1/89

FORPINEU Sociedad Anónima Registro Nº 55707 I.G.P.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Forpineu S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1989, a las 10 horas en el local de la Avenida Belgrano 258 piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación aludida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1983, 31 de marzo de 1984, 31 de marzo de 1985, 31 de marzo de 1986, 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
3º) Destino a dar a los resultados de cada ejercicio. Tratamiento de los honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

NOTA: En cumplimiento del art. 238 (L. S. C.) para asistir a las Asambleas los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Sociedad.
El Presidente
e.10/1 Nº 38.591 v. 16/1/89

FRIGORIFICO GANADERO Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 5º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto. Supresión de sindicatura.
3º) Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos. El Directorio
El Presidente
e. 10/1 Nº 38.593 v. 16/1/89

"G"

GRAND BOURG Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/1/89 en Suipacha 570 piso 7º B Cap. Fed. a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31/8/88.
2) Distribución de utilidades y remuneración a los socios comanditados y síndico, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Socio Comanditado.
La Abogada
e. 11/1 Nº 38.618 v. 17/1/89

"I"

INGEVI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Tucumán 971, piso 5º, Dto. 8, Capital Federal, el día 28 de enero de 1989, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5º) Elección de Directores y síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
Si fracasara por falta de quórum, se convocará a Asamblea General, Segunda Convocatoria, a las 11 hs. del mismo día y lugar. El Directorio
El Presidente
e. 10/1 Nº 36.556 v. 16/1/89

IADAR S. C. A. Registro Nº 5443

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios de IADAR S. C. A. en su sede social de Jerónimo Salguero 2829, piso 5º A. Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1989 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º) Consideración documentación, artículo 234, inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
El Socio Administrador
e. 11/1 Nº 38.624 v. 17/1/89

"L"

LA MIMOSA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1989 a las 19,30 hs. en Sarmiento 2328 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico.
4º) Aumento del capital social a la suma de un millón de australes (₳ 1.000.000) según lo autoriza el art. 234, inc. 4º.
5º) Análisis de la conducta del síndico en relación a la información de los accionistas. El Directorio.
El Director
e. 10/1 Nº 38.594 v. 16/1/89

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31.01.1989 a las 12 horas, en la sede social calle Dr. Pedro Ignacio Rivera 3780/84 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2º) Fijación del número de directores y su elección. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su retribución.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 10/1 Nº 38.567 v. 16/1/89

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1989 a las 8 horas, en 25 de Mayo 704, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación de las remuneraciones de directores y síndicos y determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

NOTA: La asamblea no se realizará en la sede legal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
El Presidente
e. 10/1 Nº 38.588 v. 16/1/89

"O"

ORGANIZACION CENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de Febrero de 1988 a las 16.00 hs. en Córdoba 1318, Piso 5º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de capital social a ₳ 200.000, de conformidad con las pautas del acta de Directorio Nº 55.
2) Revocación de las facultades otorgadas por poderes al Sr. Rubén Roberto López.
3) Revocación del mandato del director suplente Sr. Roberto López.
4) Designación de un director suplente.
5) Designación de síndico titular y síndico suplente.
6) Designación de dos accionistas para rubricar el acta de Asamblea. Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para inscribirse en el Registro de Asistencia en el domicilio indicado desde el día 23/1/89 hasta 1/2/89 en el horario a de 15 a 18 hs.
El Presidente
e. 11/1 Nº 38.598 v. 17/1/89

"P"

PODOCARPUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 30 de Enero de 1989 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Convocatoria fuera de término.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-87 y destino del resultado.
4. Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5. Remuneración de Directores y Síndicos.
6. Elección de Directores y Síndicos.
Vicepresidente
e. 12/1 Nº 38.590 v. 18/1/89

PLUS COMPUTERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A pedido del accionista Esteban Evaristo Giménez Vives, con los derechos que le acuerda

el art. 236 de la ley 19.550, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de Febrero de 1989, a las 19:00 horas, en la sede social de Perú 103, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Solicitar explicación de los motivos por los cuales la Asamblea que debe tratar los documentos del art. 234 de la ley de sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.87, no ha sido convocada en término.
3) Elección de Directores y Síndico.
4) Recibir y debatir informe del Directorio a la fecha de celebración de la Asamblea sobre los siguientes puntos; a) Relación entre pasivos corrientes y no corrientes respecto de los activos corrientes y no corrientes con detalles pormenorizados; b) Disponibilidades de la sociedad; c) Estado y situación de clientes deudores, sus causas y motivos de no pago, acciones tomadas para su regularización; d) Lista de avales (pagarés, garantías, seguros de caución y otros que pudieren existir), así como reservas constituidas, especiales o no, por el Directorio, a los efectos de su eventual exigibilidad.
5) Recibir y debatir informe del Directorio a la fecha de celebración de la Asamblea sobre los siguientes puntos; a) Estado de la relación contractual con los proveedores de la empresa, que hace al desarrollo del objeto social; b) Detalles de ofertas para la venta y/o alquiler de equipos, su ecuación económica, su estudio de factibilidad técnico financiero, previsiones efectuadas a la fecha por el Directorio para su cumplimiento en caso de concreción; c) Compromisos firmes de los proveedores en cuanto a precio, forma de pago y plazo de entrega de productos que sustenten las ofertas a terceros presentadas por la sociedad durante el corriente año, hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
6) Detalle de todos los contratos vigentes por los servicios que la empresa comercializa, indicando en cada caso su duración, ingresos que produce, tipo de cambio utilizado, nombre de los cesionarios en caso de haberse cedido total o parcialmente los mismos, a los efectos de su detallada evaluación el Directorio deberá adjuntar fotocopia de los mismos.
7) Destino de las utilidades.
8) Proyección del accionar futuro de la empresa. Desarrollo de nuevos negocios, política comercial. Respaldo financiero para su consecución. El Directorio.

El Presidente
e. 12/1 Nº 38.563 v. 18/1/89

"Q"

QUIMICA DUNCAN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de Febrero de 1989 a las 16.00 hs, en Córdoba 1318, piso 5º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento de Capital a ₳ 130.173, de conformidad con las pautas del acta de Directorio Nº 44.
2) Revocación del mandato del actual Directorio.
3) Designación de la Totalidad de los miembros del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para rubricar el acta de asamblea. Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para inscribirse en el Registro de Asistencia en el domicilio indicado desde el día 23/2/89 hasta el 1/2/89 en el horario de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 11/1 Nº 38.599 v. 17/1/89

QUIMICA OMEGA
Sociedad Anónima
Registro Nº 19.890 I. G. P. J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de enero de 1989, a las 11 hs. a los Señores Accionistas, en el local de la Avenida Belgrano 258, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular.
5º) Retribución de los directores y Síndico y tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Directores Titulares y un suplente y un Síndico titular y otro suplente.

El Directorio

NOTA: En cumplimiento del artículo 238 (L. S. C.) para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el domicilio de la Sociedad.

El Presidente
e. 11/1 Nº 38.621 v. 17/1/89

"R"

REYNOLDS
Sociedad en Comandita por Acciones.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de enero de 1989, a las 12 horas en Laprida 1380, 9ª piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Disolución de la sociedad por acuerdo de socios.
3) Designación de liquidadores.
4) Adjudicación de bienes.

Socias Solidarias
e. 11/1 Nº 38.608 v. 17/1/89

"V"

VERTICE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General a celebrarse el 31/1/89 a las 11 horas en Suipacha 570, piso 7º B de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31/8/89.
2) Distribución de utilidades y remuneración a los miembros del órgano administrador y fiscalizador por sobre el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Socio Comanditado

La Abogada
e. 11/1 Nº 38.619 v. 17/1/89

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Francisco Clemente Krstulovich y Rosa Domínguez Vda. de Rey venden a Francisco Adolfo Fruhwirth, el negocio de fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, elaboración de pan (panificación) calle AV. CORRIENTES 5853/55 Capital. Reclamos ley n/oficinas.

e. 10/1 Nº 38.582 v. 16/1/89

Se comunica que María Marta Beatriz Fernández de Pérez vende a Daniel Eduardo Oteyza su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en AV. LAS HERAS 3427 Capital. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Capital Federal.

e. 10/1 Nº 38.557 v. 16/1/89

Cecchini-Paladino y Asoc., representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, Con of. en Av. Independencia 3375, de esta Capital avisan que los únicos dueños del negocio de Elaboración y Venta de masas y galletitas y Despacho de Pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5567/69 de Cap. Fed., son los señores Raúl Venancio Acosta y Mabel Griselda Acosta. Este aviso reemplaza y rectifica al publicado Nº 31.988, por error en el nombre de los mismos. Publicado del 21 al 27/7/87.

e. 11/1 Nº 38.641 v. 17/1/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Ignacio Fernández Linares vende a Manuel Bouzada García y Isaura Negreira Landeira de Bouzada, su negocio de Panadería, Fábrica de masas, despacho de pan y venta de helados, denominado "La Milagrosa", sito en la AVENIDA ASAMBLEA nº 846/48, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 11/1 Nº 38.642 v. 17/1/89

Se avisa al comercio que Fernando Ortiz, vende a Ernesto Grillo y Paulino Rodríguez, su Comercio minorista, Fiambrería, quesería, lacteos y bebidas envasadas en general, sito en AV. INDEPENDENCIA 3825 de Capital. Reclamos de Ley en Formosa 1295, El Palomar, Pcia. de Bs. As.

e. 11/1 Nº 38.613 v. 17/1/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi Nº 3425, Cap. Fed., avisa: Manuel Illodo Miramontes, vende a Juan Illodo Miramontes con retroactividad al 1/1/89, Comercio minorista: despacho de pan (202006), masas (202007), galletitas (202005), elaboración y venta de emparedados (108003), denominado "La Victoria", sito en AV. MONTES DE OCA Nº 1261 planta baja y sótano, de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 11/1 Nº 38.635 v. 17/1/89

"B"

S. A. La Intermediaria, Jorge Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Martín García Fernández vende a Julián Justo Oviedo negocio de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, calle BERMUDEZ 2342/44 Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/1 Nº 38.580 v. 16/1/89

"E"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Panificación la Campana S. A. I. C. y F. vende a Entre Ríos 866 S. R. L. e/f, representada por Juan Mato Castro, Ramón Alonso Domínguez y José Luis Mato Pose, el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración de emparedados, calle ENTRE RIOS 866 Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/1 Nº 38.583 v. 16/1/89

Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que Natalio Waemaister y Jorge Koltun, venden a Rubén Carlos Carissimo, su quiosco y afines, sito en ESMERALDA 390. Reclamos Cabildo 546, Capital.

e. 11/1 Nº 38.615 v. 17/1/89

"G"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire y Carlos Mario Sosa venden a Jesús Antonio Rocha, el negocio de elaboración de masas, facturas, emparedados, despacho de pan, etc., calle GÜEMES Nº 4282 de Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/1 Nº 38.579 v. 16/1/89

"M"

Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que Gerardo Esteban Klajnberg, vende a Adriana Zulema Jaenson su Elaboración de Pizzas y afines, sita en MENDOZA 2420. Reclamos Cabildo 546, Cap.

e. 11/1 Nº 38.614 v. 17/1/89

"P"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Angel Mena y Rodríguez vende a Eduardo Gustavo González Deibe, el negocio de panadería, elaboración de productos de graham, centeno y similares y fábrica de masas, calle PARAGUAY Nº 5360/66 de Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/1 Nº 38.584 v. 16/1/89

"T"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Jesús Antonio Rocha vende a Adriano Villarino Freire y Antonio Carbajo Blanco, el negocio de panadería y fábrica de masas: comercio minorista: venta de masas, bombonería y galletitas, elaboración y venta de emparedados, calle TALCAHUANO 919/21, P. B. y Sotano de Capital. Reclamos n/oficinas.

e. 10/1 Nº 38.581 v. 16/1/89

BALANCES

OCEANO - COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: OCEANO - Compañia Argentina de Seguros S. A.
Domicilio legal: Perú 556 - Buenos Aires
Sede Administrativa: Perú 556 - Buenos Aires

Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 26/3/1946

Fecha de las modificaciones a los estatutos 19/4/49 - 3/8/56 - 13/10/58 - 4/9/63 27/12/67 - 27/3/79 - 16/6/83 - 14/2/84 - 17/6/85 - 16/5/86 - 2/9/87

Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 148

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 227 el 2/7/1947

Ramos Autorizados a Operar: Incendio -Transportes - Aeronavegación - Automotores - Cristales - Robo - Responsabilidad Civil - Granizo - Ganado - Accidentes de Trabajo - Riesgos Varios - Seguro Técnico - Caución - Acc. Personales - Póliza Hogar - Crédito - Cascos - Combinado Familiar
Composición del Capital

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias 1 voto TOTAL	₳ 20.000,-	₳ 20.000,-

Duración de la Entidad hasta el 25 de marzo de 2046

EJERCICIO ECONOMICO Nº 40 INICIADO el 1º de julio de 1986
CERRADO el 30 de junio de 1987

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	1.090.186	DEUDAS	
		Con Asegurados	424.343
		Con Reaseguradores	977.184
INVERSIONES	4.135.233	Con Coaseguradores	148.426
		Con Productores	146.383
		Fiscales y Sociales	577.040
		Otras Deudas	114.873
CREDITOS			
Premios a Cobrar	1.388.144		
Reaseguros	—.—	COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	568.734
Coaseguros	1		
Otros Créditos	106.487	PREVISIONES	—.—
		TOTAL PASIVO	2.956.983
INMUEBLES	4.252.347	PATRIMONIO NETO	
BIENES MUEBLES DE USO	57.505	CAPITAL	600.000
		APORTES NO CAPITALIZADOS	—.—
		AJUSTES AL PATRIMONIO	3.614.064
		GANANCIAS RESERVADAS	156.981
OTROS ACTIVOS	—.—	RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.701.875
		TOTAL PATRIMONIO NETO	8.072.920
TOTAL ACTIVO	11.029.903	TOTAL	11.029.903

Denominación de la entidad OCEANO - Compañia Argentina de Seguros S. A.

Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1987

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	20.000	—.—	4.194.064	105.493	3.334.645	7.654.202
2. DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1987	—.—	—.—	—.—	51.488	(51.488)	—.—
3. SUSCRIPCIONES DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	(536.025)	(536.025)
4. ADELANTOS IRREVOCABLES DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5. CUENTAS DE AJUSTES AL PATRIMONIO	580.000	—.—	(580.000)	—.—	—.—	—.—
6. OTROS MOVIMIENTOS	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
7. RESULTADO DEL EJERCICIO	—.—	—.—	—.—	—.—	954.743	954.743

Denominación de la entidad OCEANO - Compañía Argentina de Seguros S. A.
Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS RETROCE-SIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.679.233		8.531	2.687.764
Siniestros	867.563		59.199	926.762
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—		—	—
Gastos de Producción y Explotación	1.373.335		1.620	1.374.955
Otros Ingresos y Egresos	76.013		51	76.064
RESULTADO TECNICO	514.348		(52.237)	462.111

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	983.041
Resultado por Realización	150.998
Gastos de Explotación y Otros Gastos	(206.991)
Resultado por Exposición a la Inflación	(49.416)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	877.632
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	1.339.743
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—
SUB-TOTAL	1.339.743
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	385.000
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	954.743

INFORME DEL AUDITOR

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de "OCEANO - Compañía Argentina de Seguros S. A." al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha brindando toda la información contemplada, de acuerdo con las normas profesionales vigentes y las específicas para la actividad aseguradora establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de la Ley 17.250, Artículo 10º manifiesto que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la Sociedad no tiene deudas devengadas ni exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1987. — Dr. Ricardo Pedro Canullo Contador Público U.N.L.P. Tomo 21 - Folio 22 - C.P.C.E.C.F.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Buenos Aires, 10/11/87 Legalización Nº 507521 I T. 50 CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Canullo Ricardo Pedro tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 21 Fº 22 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Laila Tumas Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Por la presente certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1987, por un importe total de ₳ 568.734 han sido determinadas de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El aludido importe corresponde en su totalidad a Seguros Directos.

Asimismo informo que las Reservas de Riesgos en Curso a moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo a las normas en vigor.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1987. — María Elvira Francou de Siniscalchi Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 C.P.C.E. Capital Federal.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Buenos Aires, 10/11/87 Legalización Nº 507522 I T. 50 CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula Actuarios al Tº 1 Fº 88 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Laila Tumas Contadora Pública (UNL) Secretaria de Legalizaciones.

e. 16/1 Nº 38.669 v. 16/1/89

BANCO VELOX

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	56.054.522.-
— Bancos y corresponsales	257.709.158.-
	313.763.680.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")	
— Con cotización	40.407.639-
C. PRESTAMOS (Anexo "B")	
Capitales:	
— Adelantos	236.373.999.-
— Documentos a sola firma	20.810.198.-
— Documentos descontados	30.825.769.-
— De títulos públicos	38.724.053.-
— Personales	25.326.-.-
— Prendarios	336.090.-
— A entidades financieras	56.018.000.-
Menos: Intereses documentados	(243.167).-
	382.870.268.-
Más: Ajustes, e intereses devengados a cobrar	
	21.667.645.-.-
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(6.968.668.-)
	397.569.245.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	334.927.176.-
— B. C. R. A.	126.507.220.-
— Pagos por cuenta de terceros	19.937.-
— Diversos	89.526.458.-
	550.980.791.-
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	32.577.153.-
	583.557.944.-
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
— En entidades financieras	517.673.-
— Otras	5.284.-
	522.957
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(50.293)
	472.664
F. CREDITOS DIVERSOS	
— Pagos efectuados por adelantado	248.697.-
— Ahorro obligatorio Ley Nº 23.256	1.425.671.-
— Deudores Varios	336.090.-
— Otros	349.676.-
	2.360.134.-
G.BIENES DE USO (Anexo "D")	84.829.000.-
H. BIENES DIVERSOS(Anexo "D")	855.654.-
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	433.294.-
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	10.655.-
TOTAL DEL ACTIVO	1.424.259.909.-

PASIVO

K. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	14.071.800-
— Ahorro común	3.100.067.-
— Plazo Fijo	549.745.098.-
— Otros	1.749.758.-
	568.666.723.-
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a pagar	10.597.162.-
	579.263.885.-
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	334.927.176.-
— Banco Central de la República Argentina	49.171.063.-
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	195.482.942.-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	118.132.-
— Diversas	107.422.584.-
	687.121.897.-
Mas: Ajustes e intereses devengados a pagar	7.848.799.-
	694.970.696.-
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.837.414.-
— Impuestos a pagar	3.329.155.-
— Acreedores por compra de bienes	7.897.680.-
— Acreedores varios	3.331.139.-
— Otras	613.927.-
	18.009.315.-
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	153.264.-
	18.162.579.-
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	241.-
TOTAL DEL PASIVO	1.292.397.401.-

PATRIMONIO NETO

Ñ. CAPITAL SOCIAL (ANEXO "G")	150.000.-
O. APORTES NO CAPITALIZADOS	83.452.-
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	106.985.156.-
Sub-Total	107.218.608.-
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	6.548.981.-

R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	18.094.919.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	131.862.508.-
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.424.259.909.-

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	163.550.364.-
— Otros depósitos constituidos por cuenta y orden del B. C. R. A.	49.804.752.-
— Garantías recibidas	109.216.284.-
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	10.758.997.-
— Otras garantías otorgadas	51.705.957.-
— Valores en custodia	306.389.724.-
— Valores al cobro	213.732.642.-
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.994.025.-
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	19.288.243.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por disponibilidades	42.853.755.-	-.-	42.853.755
— Ajustes e intereses por prestamos y otros créditos por intermediación financiera	362.420.831-	19.740.203.-	382.161.034-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-.-	61.038.609.-	61.038.609.-
— Resultados por título s públicos y participaciones transitorias	35.195.807.-	20.066.587.-	55.262.394.-
	440.470.393.-	100.845.399.-	541.315.792.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	372.747.848.-	16.811.483-	389.559.331-
— Cuenta regulación monetaria	(76.755).-	-.-	(76.755).-
— Aporte al fondo de garantía	1.266.624.-	— —	1.266.624.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	6.681.891.-	2.672.689.-	9.354.580.-
— Primas por compras de cambio a término	-.-	133.137.-	133.137.-
	380.619.608.-	19.617.309.-	400.236.917.-
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	9.937.830-	-.-	9.937.830.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	40.168.587.-	27.771.251.-	67.939.838.-
— Otros	19.703.382.-	4.680.630.-	24.384.012.-
	59.871.969.-	32.451.881.-	92.323.850.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	450.648.-	7.976.231.-	8.426.879.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.305.113.-	1.484.079.-	4.789.192.-
	3.755.761.-	9.460.310.-	13.216.071.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	(74.407.752.-)	(14.281.153.-)	(88.688.905.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	-.-	-.-	47.220.079.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	-.-	-.-	11.462.800.-
— Depreciación de bienes de uso	-.-	-.-	5.100.392.-
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			7.434.131.-
— Papelería y útiles			10.703.302.-
— Propaganda y publicidad	-.-	-.-	2.890.387.-
— Alquileres	-.-	-.-	3.657.360.-
— Electricidad y comunicaciones	-.-	-.-	9.854.317.-
— Otros	-.-	-.-	23.039.675.-
	-.-	-.-	121.362.443.-
UTILIDAD NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA			197.476.-
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por créditos diversos			1.303.030.-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso			100.674.-
— Otras			234.355.-
			1.638.059.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			430.060.-
— Impuesto sobre los ingresos brutos			25.553.-
— Donaciones			16.015.-
— Otras			1.289.359.-
			1.760.987.-
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			9.553.231.-
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-.-.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			9.627.779.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central d de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

— Correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado oficial de cambios: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

— Correspondientes a las restantes operaciones: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Activos en oro: las existencias de oro contabilizadas en el rubro Disponibilidades se evaluaron de acuerdo con la cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta, convertida al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente para dicha fecha.

c) Títulos públicos con cotización: se evaluaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

d) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades:

— En entidades financieras:

• La participación en el Banco Latinoamericano de Exportaciones S. A. se evalúo a su costo de adquisición en moneda extranjera, más los dividendos recibidos, convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre del ejercicio.

• El costo de la adquisición de la participación en el Banco de Italia S. A. se previsionó totalmente al cierre del ejercicio.

— Otras sin cotización: se evaluaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso y bienes diversos: se evaluaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados", los cuales se han mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital".

k) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Anteriormente la entidad reexpresaba sus estados contables en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, considerando, para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del Indice de Precios Mayoristas, Nivel General, publicado por el INDEC.

Con fecha 22 de junio de 1988, mediante la Comunicación "A" 1210, el Banco Central de la República Argentina derogó las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 702. En consecuencia, los estados contables al 30 de noviembre de 1988 han sido reexpresados considerando la variación completa del índice antes mencionado, tal como lo establecen las normas contables profesionales.

A raíz de este cambio, el patrimonio neto de la entidad al inicio del ejercicio, actualizado a moneda de cierre del ejercicio se incrementó en 8.073.043, mientras que la utilidad neta del ejercicio disminuyó en aproximadamente 645.000, lo cual no se considera significativo en relación con los estados contables en su conjunto.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de noviembre de 1988 existen pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 10.696.516, garantizados con documentos de la cartera activa de la entidad.

b) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por 84.406.823, constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

Comunicación del B. C. R. A.	Concepto	Importe
"A" 1241	Depósito a plazo equivalente al saldo remanente de los establecidos por las Comunicaciones "A" 1096 y "A" 1187.	50.641.150
"A" 1255 y "A" 1287	Depósitos indisponibles constituidos sobre la base de ciertos depósitos a plazo fijo, pases pasivos y aceptaciones.	33.765.673
	Total	84.406.823

c) Durante el mes de mayo de 1988 el Banco adquirió un inmueble donde actualmente funciona una de sus casas, haciéndose cargo de una deuda con garantía hipotecaria sobre dicho inmueble a favor de otra entidad financiera, cuyo saldo al cierre del ejercicio es de 8.050.944 que se encuentra registrada en el rubro "Obligaciones Diversas".

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el ejercicio no se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo. Al 30 de noviembre de 1988 el quebranto acumulado asciende aproximadamente a 46.300.000 y representa (calculado a la tasa impositiva vigente) un activo contingente de 15.279.000., que es actualizable según disposiciones de la Ley Nº 21.894 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias, con las siguientes limitaciones que surgen de la Ley Nº 23.549:

a) No podrá compensarse con el impuesto a las ganancias que se origine durante el período fiscal que termine el 30 de noviembre de 1989, por haberse suspendido su utilización.

b) Para los períodos fiscales que cierran a partir del 30 de noviembre de 1990, podrá compensarse hasta el límite del 50 % del impuesto a las ganancias del período correspondiente.

c) La posibilidad de compensación indicada en b) está restringida a un plazo determinado en años, contados a partir del ejercicio en que se generó cada quebranto y habida cuenta de la suspensión indicada en a) Dicho plazo es de 5 ó 10 años dependiendo de la fecha de origen del quebranto. Sin embargo, los quebrantos que la Sociedad podría haber compensado (dentro de los plazos indicados), de no mediar las limitaciones mencionadas precedentemente, podrán compensarse sin límite de tiempo.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina el 20 % de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 746.380, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

6. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de BANCO VELOX S. A. - San Martín 298 - Capital Federal.

Hemos examinado el balance general del BANCO VELOX S. A. al 30 de noviembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas", emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO VELOX S. A. al 30 de noviembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron razonablemente devengados durante el ejercicio de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 30 de noviembre de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 827.244, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1988.

Pistrelli, Díaz y Asociados — Jorge E. Verruno — Socio Contador Público U. B. A. — C. P. C. E. C. F. Tº 62 — Fº 230.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 10/1/89, Legalización Nº 333649 I. T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente instrumento se corresponde con la que el Dr. Verruno Jorge Emilio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula CP. al Tº 62 Fº 230 encontrándose plenamente habilitado como tal.

La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del Secretario de Legalizaciones.

Dr. Enrique Yeregui
Contador Público
Secretario de Legalizaciones

NOTA: El Estado de evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro oficial (Suipacha 767 Capital Federal).

e. 16/1 Nº 38.692 v. 16/1/89

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. - I. A. M.

Domicilio Legal: Chacabuco 170 - Capital Federal

Sede Administrativa: Chacabuco 170 - Capital Federal

Fecha de Inscripción en el R. P. C. de la Ciudad de Buenos Aires: 5/3/1965

Fecha de las modificaciones a los Estatutos: 11/12/67 - 14/4/72 - 6/2/78 - 30/8/78 - 20/9/79 - 12/2/80 - 31/5/82 - 21/11/83 - 16/3/87.

Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 18.886

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. Bajo el Nº 381 el 1/7/1965

Ramos Autorizados a Operar: Vida; Accidentes del trabajo (no se opera)

Composición del Capital

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Emitido: Ordinarias 1 voto	13.000,00	13.000,00
TOTAL	13.000,00	13.000,00

Duración de la Entidad hasta el 4 de marzo de 2064

EJERCICIO ECONOMICO Nº 22
Iniciado el 1º de julio de 1986
Cerrado el 30 de junio de 1987

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	66.373,98	DEUDAS	
		Con Asegurados	529.487,50
INVERSIONES	2.412.876,63	Con Reaseguradores	310,32
		Fiscales y Sociales	90.374,92
CREDITOS		Otras Deudas	294.556,36
Premios a Cobrar	731.494,16		
Reaseguros	—.—	COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.326.773,11
Coaseguros	—.—		
Otros Créditos	17.563,42	PREVISIONES	266.517,81
		TOTAL PASIVO	2.508.020,02
INMUEBLES	1.741.261,98	PATRIMONIO NETO	
BIENES MUEBLES DE USO	124.282,91	CAPITAL	13.000,00
		AJUSTES AL PATRIMONIO	1.025.213,54
OTROS ACTIVOS	48.109,46	GANANCIAS RESERVADAS	278.199,37
		RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.317.529,61
		TOTAL PATRIMONIO NETO	2.633.942,52
TOTAL ACTIVO	5.141.962,54	TOTAL	5.141.962,54

Dr. Werner Lohrmann - Contador Público Nacional - U.B.A. - Mat. C.P .C.E.C.F. Tº III Fº 29. — Osvaldo D. Capriglioni - Miembro Titular Consejo de Vigilancia . — José R. Hernández - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia . — Adilio O. Saino - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia.— Elías Soso - Miembro Titular Consejo de Vigilancia. — Rubén D. Marano - Gerente General. — Ennio Celletti - Secretario. — Mario D. Cala Gómez - Presidente.

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
I ESTRUCTURA TECNICA			
Primas y Recargos	4.914.738,79	—.—	4.914.738,79
Siniestros	(1.035.910,58)	—.—	(1.035.910,58)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(2.789.203,48)	—.—	(2.789.203,48)
Otros Ingresos y Egresos	84.192,16	—.—	84.192,16
RESULTADO TECNICO	1.173.816,89	—.—	1.173.816,89

	Seguros Directos Vida	Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
II ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas			299.865,04
Resultado por Realización			41.491,10
Gastos de Explotación y Otros Cargos			(76.786,16)
Resultado por Exposición a la Inflación			3.579,88
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA			268.149,86
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)			1.441.966,75
III RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			—.—
SUB - TOTAL			1.441.966,75
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(251.000,00)
IV RESULTADO DEL EJERCICIO			1.190.966,75

Dr. Werner Lohrmann - Contador Público Nacional - U.B.A. - Mat. C.P .C.E.C.F. Tº III Fº 29. — Osvaldo D. Capriglioni - Miembro Titular Consejo de Vigilancia . — José R. Hernández - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia . — Adilio O. Saino - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia. — Elías Soso - Miembro Titular Consejo de Vigilancia. — Rubén D. Marano - Gerente General. — Ennio Celletti - Secretario. — Mario D. Cala Gómez - Presidente.

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	13.000,00	—.—	1.025.213,54	278.199,37	126.562,86	1.442.975,77
2. DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 1986	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
3. SUSCRIPCIONES DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4. ADELANTOS IRREVOCABLES DE CAPITAL	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
5. CUENTAS DE AJUSTES AL PATRIMONIO	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
6. OTROS MOVIMIENTOS	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
7. RESULTADO DEL EJERCICIO	—.—	—.—	—.—	—.— 1.190.966,75	1.190.966,75	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13.000,00	—.—	1.025.213,54	278.199,37	1.317.529,61	2.633.942,52

Dr. Werner Lohrmann - Contador Público Nacional - U.B.A. - Mat. C.P .C.E.C.F. Tº III Fº 29. — Osvaldo D. Capriglioni - Miembro Titular Consejo de Vigilancia . — José R. Hernández - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia . — Adilio O. Saino - Miembro Titular del Consejo de Vigilancia. — Elías Soso - Miembro Titular Consejo de Vigilancia. — Rubén D. Marano - Gerente General. — Ennio Celle - Secretario. — Mario D. Cala Gómez - Presidente.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1987

Señores
Presidente y Directores del
INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S. A. - I. A. M.

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas correspondientes a los seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1987, ascienden en moneda histórica a ₳ 1.278.928,21 y en moneda constante a ₳ 1.516.036,03, de acuerdo al siguiente detalle:

	En moneda constante	En moneda histórica
Seguros Individuales	₳ 1.332,51	₳ 1.804,75
Seguros Colectivos	₳ 1.276.272,81	₳ 1.512.908,39
Retrocesiones del I. N. de R.	₳ 1.322,89	₳ 1.322,89

Las reservas de seguros individuales han sido calculadas en base a la tabla de mortalidad "Commissioners 1958 Standard Ordinary" al 3 1/2 % de interés anual. El importe mencionado comprende además las reservas necesarias para las cláusulas adicionales de invalidez y accidente, los recargos por ocupación y tara médica. Además se incluyen las reservas actualizadas de retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros correspondientes al ejercicio 1985/86. No se emitieron seguros de vida en moneda extranjera.

La Reserva Adicional de Riesgos en Curso asciende a la suma de ₳ 47.844,90 en moneda histórica y a ₳ 69.427,25 en moneda de cierre.

Las reservas indicadas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y se ajustan a las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dejo constancia que para la determinación de las reservas se utilizaron los mismos procedimientos aplicados en el ejercicio anterior.

Con tal motivo, saludo a Uds. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann - Actuario U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I Fº, 10.

DICTAMEN DEL AUDITOR

He efectuado el examen del Balance General del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL Compañía Argentina de Seguros S. A. - I. A. M. al 30 de junio de 1987, con los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que lo complementan, aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi examen incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría que he considerado necesarios a mi labor.

En mi opinión, los estados contables en moneda constante confeccionados de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 22.903 y aplicando las disposiciones de la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicadas sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

Informo además que los estados contables concuerdan con los registros contables y han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se efectuaron las actualizaciones contables dispuestas por la Ley Nº 19.742, la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos y la deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1987 que surge de los registros contables asciende a A 16.660,08 no existiendo a esa fecha deuda exigible.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1987.

Dr. Werner Lohrmann - Contador Público Nacional - U.B.A. - Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III , Fº 29.

e. 16/1 Nº 38.706 v. 16/1/89